



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESION NUMERO 219 (URGENTE)
19 y 20 DE OCTUBRE DE 2000
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. José Luis Gázquez Mateos

Secretario: Lic. Edmundo Jacobo Molina

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 18:30 horas del día 19 de octubre de 2000, inició la Sesión Número 219 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 32 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio, el Presidente explicó que la sesión se citó con carácter urgente en atención a la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de revisar y si es necesario modifique y adicione las Políticas Generales en materia de Docencia y elabore Políticas

Operacionales para esta función, lo cual se aprovechó para incluir la petición de prórroga de otras comisiones de este órgano colegiado.

Por otro lado, un miembro del Colegio comentó del escrito que recibió notificándole su baja por inasistencias como miembro de la Comisión de Presupuesto (denominación abreviada) y pidió se aclarara su situación, pues según tenía entendido la baja procedía hasta que el Colegio Académico así lo determine y designe a quien lo sustituya.

Al respecto, se aclaró que de acuerdo con la reglamentación, las inasistencias a las comisiones de los órganos colegiados no son justificables, y al ubicarse en uno de los supuestos por inasistencias a las reuniones la baja procede de inmediato, situación que es distinta al punto 3 del Orden del Día en el que este órgano colegiado aprueba o no la justificación de las inasistencias a las sesiones.

Sobre la designación de nuevos miembros para sustituir, en su caso, a quienes causaron baja en varias comisiones, se aclaró que en el orden del día de una siguiente sesión se incluirán los puntos correspondientes.

En relación con el punto 4, se inició una amplia discusión, ya que se propuso modificarlo a fin de que este órgano colegiado, además de autorizar la prórroga, discuta los mecanismos de consulta sobre los anteproyectos de Políticas Generales y Políticas Operacionales de Docencia que la Comisión publicará.

En este sentido, se explicó que las comisiones del Colegio Académico tienen sus propias formas de trabajo para atender problemáticas específicas, y entre sus facultades está la de organizar los mecanismos de consulta que consideren adecuados para recabar la opinión de la comunidad dentro del plazo establecido.

No obstante, se insistió de que en el caso particular de esta consulta no quedaba

claro cómo participará la comunidad, por lo cual sería pertinente que el Colegio Académico definiera dichos mecanismos.

Dado el conocimiento y la importancia de su trabajo, se indicó, la Comisión discutió algunos mecanismos y hubo consenso en realizar una consulta a la comunidad con el fin de presentar sus avances, recabar sus opiniones y enriquecer los citados anteproyectos antes de presentar si dictamen al Colegio Académico, por tanto, como el plazo vence el próximo 31 de octubre, la Comisión acordó pedir una prórroga y contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo dicha consulta y concluir sus trabajos.

Al respecto, se opinó que este órgano colegiado sólo es competente para autorizar la prórroga solicitada y, posteriormente, cuando la Comisión entregue el Dictamen resolverá lo conducente.

Al insistirse en la propuesta para que el Colegio defina los mecanismos de consulta, se comentó que las comisiones de Colegio han organizado diferentes formas de consulta y esta Comisión acordó la utilizada con mayor frecuencia, publicar un anteproyecto y abrir un periodo para que la comunidad opine al respecto; otras, se dijo, lo presentan al Colegio sin alguna consulta previa; en algunas ocasiones este órgano colegiado, antes de aprobar los dictámenes, ha acordado someterlos nuevamente a consulta de la comunidad. En este contexto, se opinó que cada sector tiene su propia forma de organizarse y de participar para manifestar su opinión; por tanto, se dijo, lo más pertinente es dejar que la comunidad se exprese libremente.

Con ánimo de avanzar en la discusión y dejar abierta la eventual determinación de algún mecanismo de consulta a la comunidad, se sugirió modificar el punto 4 del Orden del Día en los siguientes términos: "Presentar, discutir y aprobar, en su caso, una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de...,

así como la eventual determinación de los mecanismos de consulta a la comunidad acerca de los documentos de dicha Comisión.”; sin embargo, se aclaró que el Colegio no puede intervenir en la organización del trabajo de la Comisión. Es decir, aun cuando se trata de un aspecto técnico, este órgano colegiado facultó a la Comisión para determinar sus propios mecanismos de trabajo hasta la entrega de su dictamen.

Sin más comentarios y al considerarse suficientemente discutido el punto, por 22 votos a favor y 10 abstenciones se aprobó el Orden del Día en sus términos.

ACUERDO 229.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INFORMACION DEL SECRETARIO DEL COLEGIO ACADEMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL SR. SALOMON SHAMOSH HALABE, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 9, FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS ACADEMICOS.

El Secretario del Colegio informó que el Sr. Shamosh, quien inició su titularidad a partir de la Sesión 216, acumuló tres faltas consecutivas a las sesiones 216, 217 y 218 verificadas los días 19 y 20 de junio, así como el 17 de julio de este año.

A continuación, leyó el escrito enviado por el Sr. Shamosh el pasado 21 de julio a la Secretaría General y cuyo original obra en el expediente de la sesión, mediante el cual explica el origen de sus inasistencias y manifiesta su interés de continuar como representante de los alumnos ante este órgano colegiado.

Asimismo, informó de la presencia del Sr. Shamosh en caso de que el Colegio requiriera alguna aclaración.

En apoyo a lo señalado en dicho escrito, la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco informó que en efecto, los alumnos de la Licenciatura en Estomatología acuden ciertos días de la semana a las clínicas estomatológicas, los cuales se determinan al inicio de cada trimestre y no se pueden cambiar, por esa razón, consideró que las inasistencias del Sr. Shamosh podían justificarse.

Sin más comentarios, por 33 votos a favor y 1 abstención se justificaron las inasistencias del Sr. Shamosh a las sesiones 216, 217 y 218, quien en ese momento se incorporó a la sesión.

ACUERDO 219.2

Justificación de las inasistencias ante el Colegio Académico del representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, a las Sesiones Números 216, 217 y 218, celebradas los días 19 y 20 de junio y 17 de julio de 2000, respectivamente.

4. **AUTORIZACION, EN SU CASO, DE UNA PRORROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR, Y SI ES NECESARIO MODIFIQUE Y ADICIONE LAS POLITICAS GENERALES EN MATERIA DE DOCENCIA Y ELABORE POLITICAS OPERACIONALES PARA ESTA FUNCIÓN.**

El Presidente puso a consideración el punto mismo que, a petición del Sr. Piedragil, se transcribe de forma circunstanciada.

“LIC. JACOBO. Por acuerdo de la Comisión, se designó al Dr. José Lema como miembro de la Comisión para que explique al Colegio las razones por las cuales se está solicitando la prórroga e informe sobre los avances del trabajo.

DR. LEMA. Gracias. Este Colegio formó la Comisión encargada de revisar las Políticas Generales sobre Docencia, en su caso las modificara y propusiera una serie de Políticas Operacionales sobre Docencia, la cual empezó a trabajar desde su nombramiento.

Debo decir que la Comisión ha trabajado de manera intensa con reuniones semanales y con una asistencia extremadamente nutrida de sus miembros, ha sido una Comisión que rápidamente encontró líneas de trabajo lo cual permitió, a través de un consenso, establecer líneas y propuestas concretas. Primeramente abordamos las Políticas Generales sobre docencia y nos dimos cuenta que éstas en muchos casos ni siquiera respondían a lo que es una política general, sino eran más bien cuestiones operativas y que merecían una revisión cuidadosa. Finalmente, la Comisión decidió proponer a Colegio que se sustituyeran las trece Políticas Generales sobre Docencia que fueron aprobadas en 1985 por un nuevo cuerpo que se fue discutiendo y elaborando en la Comisión, la propuesta es de ocho Políticas Generales bastante amplias e importantes y luego pasó a trabajar sobre Políticas Operacionales.

A cada una de las Políticas Generales se le asociaron varias Operacionales, éstas han sido trabajadas con bastante cuidado por la Comisión, la cual ha trabajado en pleno y a través de subcomisiones en diferentes momentos y, finalmente, el día de ayer encontró cierto consenso sobre lo que sería la Exposición de Motivos o modificación a la Exposición de Motivos para poder entender estas Políticas Generales y Políticas Operacionales.

Teníamos toda la intención, siento yo que toda la Comisión, desde el inicio, de concluir el trabajo el 31 de octubre como se había propuesto; sin embargo, como el trabajo ha sido bastante intenso y complejo nos llevó, de alguna manera, a una situación en la que la Comisión consideró pertinente que se enriqueciera nuestro trabajo con una consulta a la comunidad, nos dimos cuenta que el 31 de octubre no nos permitiría realizar una consulta de manera adecuada y según las normas de lo que son las consultas a la comunidad que siguen las diferentes comisiones en nuestra Universidad, por tanto, se decidió que el Coordinador hablara con el Rector General para proponerle que citara al Colegio y se incluyera un punto en el orden del día para solicitar la prórroga en los términos que la Comisión consideró eran los apropiados para ir a la comunidad con los proyectos de Políticas Generales, de Políticas Operacionales y las Exposiciones de Motivos y que nos hiciera llegar sus opiniones para enriquecerlos y elaborar con ello un dictamen que se enviaría al Colegio.

Evaluamos mucho la cuestión de la consulta, en algunos casos observamos que hay comisiones de Colegio que presentan sus dictámenes sin pasar por consulta, en un caso que se mencionó fue la Comisión del EGEL que entregó el dictamen directamente al Colegio sin consultar a la comunidad, ha habido otras comisiones que sí han enviado sus documentos a la comunidad para su consulta y normalmente son periodos de una o dos semanas lo que se manda el documento a la comunidad.

El día de ayer que se reunió la Comisión, terminó ya tarde pero se concluyó en que de aprobarse la prórroga solicitada, el documento llegaría a la comunidad el próximo lunes, la idea es que la comunidad reciba el documento el día 23 de octubre, lo tuviera en observación durante tres semanas; que el 10 de noviembre venciera el plazo para hacer llegar a la Oficina Técnica del Colegio las observaciones de la comunidad sobre los documentos; que inmediatamente la Oficina del Abogado General que colabora con la Comisión, organizara todas las

opiniones recibidas; que el 13 y 14 de noviembre la misma Comisión revisara la documentación y tratara de proponer un dictamen a Colegio, de ser posible. Por tanto, la solicitud que la Comisión propone al Colegio es al 14 de noviembre como fecha máxima para la entrega del Dictamen.

DR. GAZQUEZ. Según entiendo la propuesta de la Comisión es al 14 de noviembre de 2000.

MTRO. FLORES. Tengo una pregunta para la Comisión. ¿Las Políticas Generales sobre Docencia que hay en el reglamento, se sustituyeron por ocho políticas diferentes?, es así según entendí en la explicación.

DR: LEMA. El mandato para la Comisión fue revisarlas y, en su caso modificarlas, sustituir las o complementarlas, cuando las vimos, se supone que son cuerpos de conceptos que de alguna manera tienen que estar implicados unos con los otros de manera sistemática y, por lo tanto, presentar una visión de la Universidad alrededor de ciertas políticas, no solamente elementos que se suman los unos a los otros. Al empezar a cambiar la 1 y luego otra, nos dimos cuenta que en realidad se necesitaba sustituir todo, pero esto no quiere decir que algunos de los contenidos que tenían las Políticas Generales no reaparezcan dentro de la propuesta de la Comisión y, de hecho, también examinamos que algunas de las Políticas Generales eran más bien cuestiones de puesta en operación, de conceptos más que elementos de tipo valores y que más bien pertenecían al cuerpo de Políticas Operacionales.

En particular, aunque la Comisión acordó que no se hablaría del contenido de las propuestas, en los dos carteles del fondo aparecen dos de las Políticas Generales que la Comisión propone.

MTRO. FLORES. Primero, creo que la consulta antes de llevarse a la Comunidad, debería ser una consulta al Colegio, es decir, antes de que pase a la comunidad, por qué razón, porque el mandato que el Colegio le dio a esta Comisión dice, Comisión encargada de revisar y si es necesario modifique y adicione las Políticas Generales en materia de docencia y la exposición que se nos están dando, dos veces dijo Pepe sustituir esas trece Políticas, pero no se le dio la tarea de crear nuevas políticas, se le dio la tarea de revisar y si fuera necesario modificar o adicionar esas Políticas, como miembro del Colegio exijo el derecho de conocer primero esas políticas antes de que se lleven a la comunidad.

DR. LEMA. El mandato creo que es bastante claro, dice “modificar” y la Comisión determinó modificarlas y eso es lo que se ha hecho.

MTRO. FLORES. Pero no sustituirlas.

DR. LEMA. Bueno, la modificación es el cambio de una cosa por otra y eso es lo que hizo la Comisión. Además, es un hecho que las comisiones del Colegio Académico tienen como facultad autónoma la posibilidad de realizar una consulta a la comunidad para enriquecer su trabajo y esa es la decisión que se tomó. La Comisión pudo haber hecho lo que tú dices, que se enviara directamente al Colegio, pero decidió que mejor haría una consulta a la comunidad, la cual permitiría enriquecer el documento que después se entregaría al Colegio, claro, el Colegio tiene la facultad de hacer otra consulta posteriormente.

LIC. JACOBO. Con el ánimo de evitar una confusión, las Políticas Generales sobre Docencia que están vigentes son las que aparecen en la legislación y no habrá ninguna modificación hasta que el Colegio Académico, en su caso,

considere conveniente un cambio. Lo único que está haciendo la Comisión es preparar un dictamen que traerá al pleno del Colegio.

En ese dictamen, como lo ha señalado el Dr. Lema, la Comisión propondrá una serie de modificaciones, una organización distinta, no ha reformado nada en sentido estricto, está preparando un dictamen que el lunes aparecerá a consideración de la comunidad, la Comisión va a recibir opiniones que esperamos sean muchas y sobre esto todavía hará modificaciones a su documento.

Después de esto, presentará su dictamen al Colegio y se decidirá lo conducente, puede decir en caso extremo que nos quedamos como estamos, o puede aceptar las propuestas como lo presenta la Comisión o hacer modificaciones a las mismas.

DRA. ARROYO. Yo voy a hablar a favor de la prórroga. Creo que se ha hecho un trabajo y lo único que se está pidiendo es que se autorice una prórroga para que la Comisión pueda retroalimentarse en una primera instancia por la comunidad y poder presentar un dictamen con mayores elementos. Esto es lo único que se está pidiendo, entonces, yo quisiera argumentar a favor de que se le permita a la Comisión concluir un trabajo que ya la comunidad misma y el propio Colegio determinará si procede o no.

MTRO. SCHWABE. Lo que comentó Javier Melgoza de que adelantamos vísperas. Hay una propuesta del profesor Joel Flores de que pasara antes por el Colegio, creo que ya quedó claro que no tiene por qué ser así, pero aún así yo me preguntaría, eso no sería hablar de tamizar el trabajo de la Comisión, de que por un lado se pide que la comunidad se entere, que los alumnos conozcan, que toda la comunidad conozca este trabajo que es un proyecto, un anteproyecto, todavía no hay nada definido, precisamente de lo que se trata es que la

comunidad lo conozca, pero por otro lado, siento en esas propuestas se traducen en que vamos a ver primero qué le van a decir a la comunidad.

O sea, el trabajo de la Comisión está hecho, lo que le vamos a decir a la comunidad es la determinación a la que nosotros llegamos, muchos de los que estamos presentes formamos parte de la Comisión, particularmente me gustaría hacer énfasis a algo que comentó el Dr. Lema acerca de las pancartas que de principio también me llamaron la atención en ese sentido, me da la impresión de que abortamos un proyecto antes de que nazca, si los leemos literalmente “en la transformación de la UAM debemos participar” o “exigimos apertura de espacios colectivos”, es en lo que hemos estado discutiendo durante muchas semanas, precisamente ver cómo vamos a generar esos espacios indispensables, lo reconocemos así en la Comisión, desde la primera vez que empezamos a trabajar, vimos la necesidad de articularlos, vimos la necesidad de hacer un planteamiento coherente que permita esos espacios y aquí nos encontramos con una queja como que no fueran a haber esos espacios y que en el inter hay que discutir si le damos a conocer a la comunidad que proponemos que se abran esos espacios. Francamente se me hace un círculo vicioso y yo me abocaría a la propuesta, que definiendo además, de la prórroga.

Me gustaría hacer un comentario particular en ese sentido, estamos en una Universidad abierta en donde la comunidad debe conocer lo que se está haciendo y en eso es en lo que estamos, o sea, siento que le estamos dando muchas vueltas para llegar a lo mismo. Yo apelaría a ese espíritu de la Universidad de dar a conocer transparentemente lo que se está haciendo, lo único que se pide es una prórroga para que la comunidad conozca lo que lleva hasta ahorita la Comisión en términos de Políticas Generales y Políticas Operacionales.

Las Políticas Generales nos se eliminaron, se integraron en propuestas más congruentes orientadas a la apertura de espacios colectivos de discusión y análisis para los estudiantes. Francamente no entiendo el sentido de esta discusión, les pedimos que nos dejen dar a conocer a la comunidad nuestro trabajo y nos encontramos con obstáculos entre nosotros mismos y decimos no, pero déjame verlas para decidir si vale la pena publicarlas. Creo que es algo sobre lo que ya se ha discutido mucho en varias ocasiones.

Entonces, yo apoyo reiteradamente esta propuesta, creo que la Comisión se planteó diferentes alternativas de los plazos, alternativas en las que yo personalmente defendí, en un momento determinado, que podríamos terminar el 31 de octubre. En ese momento reconocí que posiblemente la propuesta de abrir un poco más el tiempo aunque pudiéramos haberlo hecho, insisto, en ese tiempo, hubo una apertura, un consenso entre todos los miembros de la Comisión el viernes 13 de octubre, si mal no recuerdo, además he de reconocer y aquí hago un paréntesis, ha habido un excelente trabajo por parte de la Oficina Técnica del Colegio Académico, tenemos minutas muy precisas de todo lo que se está discutiendo, en cada una de las reuniones nos llegan previamente por correo electrónico los documentos, hay la posibilidad de discutir todo esto, en fin, hay una mecánica de trabajo que yo siento que en este momento es fácil echarla para atrás y decir no, yo quiero discutir antes y ver qué le van a decir a la comunidad, pero, lo que le queremos decir a la comunidad es lo que está ahí, si está bien, si está mal, es discutible, es perfectible, eso es lo que va a salir el próximo lunes.

Las unidades, las divisiones, los departamentos, tendrán la oportunidad de organizarse de la manera que mejor les parezca, esto se ha repetido de forma reiterada desde que estábamos viendo el Orden del Día. Entonces, apelo a que nos dejen enseñar a la comunidad lo que hemos hecho, creo que no es incongruente, les puedo decir sin necesidad de verme indiscreto, pues por lo que

veo ya se han hecho muchos comentarios en torno al trabajo de la Comisión en muchos otros foros, pero creo que en un sentido equívoco, porque, reitero, exigimos espacios colectivos de discusión, está prácticamente literal en las propuestas que se están haciendo desde la Comisión.

D. I. ROMERO. Creo que debemos partir de la idea de que aprobamos un punto en el Orden del Día para algo y fue para la prórroga. Si esto es cierto, lo que este órgano colegiado tiene que discutir es si la propuesta que le hace la Comisión es la más adecuada y conveniente para los efectos de los trabajos de la Comisión y de la propia comunidad, porque esa sí es materia del Colegio, para eso le pedimos que se convocara al órgano colegiado, y determine cuál es el nuevo plazo que se le da a la Comisión. Hay una propuesta que la propia Comisión ha hecho que le dé como plazo a esta Comisión hasta el 15 de noviembre.

Este órgano colegiado, a través del análisis de la exposición que nos ha hecho el Dr. Lema sobre los trabajos de la Comisión, más los trabajos que tendrá que desarrollar, puede determinar otra fecha porque considera que requiere más tiempo, o que requiere profundizar más en el análisis, que se requiere una gran participación de la comunidad y entonces necesitamos más tiempo. Es decir, el Colegio debe analizar la prórroga en términos de lo que espera de la Comisión, vamos, y lo que espera, ya a estas alturas podemos decirlo con toda claridad, son Políticas Generales de Docencia modificadas y Políticas Operacionales de Docencia, lo cual no es un asunto menor, es un asunto harto complejo, ya lo ha sido para la Comisión, pero por supuesto que es un asunto harto completo para la comunidad en su conjunto y, por supuesto, para este órgano colegiado.

Entonces, creo que debemos centrarnos en este punto, en la prórroga y en que el órgano colegiado discuta el carácter y dimensión de la prórroga para que podamos decirle a la Comisión, saben qué, no es el 15 es el 16 o el 31, qué se yo, o sí es el 15. Creo que debemos centrarnos en esto y que el órgano

colegiado haga este análisis del trabajo de la Comisión y del trabajo pendiente y de la participación fundamental de la comunidad en un asunto de tal importancia y magnitud.

DRA. ACEVES. Quisiera unirme en parte a la preocupación del Maestro Luis Romero con relación a la fecha que está pidiendo la Comisión. Se nos dijo aquí que hasta el 10 de noviembre sería la fecha límite para hacerle llegar a la Comisión a través de la Oficina Técnica del Colegio las opiniones de la comunidad, que el 11 y el 12 el Abogado General haría una revisión y síntesis de las opiniones y que del 13 al 14 de noviembre la Comisión emitiría su dictamen, el cual, me imagino, sería traído después al Colegio y este órgano colegiado entonces haría una nueva consulta del dictamen en definitiva. Lo que me preocupa es que la Comisión termina precisamente el 13 y 14 de noviembre, quiere decir que cuando se tenga un Colegio para discutir el dictamen la Comisión ya no va a estar en funciones. Recojo el sentir y la preocupación de algunas intervenciones en este Colegio y, en especial, las de los estudiantes porque esto nos lleva a que la Comisión no va a estar en funciones y qué pasa entonces, ya no va a haber una consulta sobre el dictamen a la comunidad, quiénes se van a encargar, entonces, de hacer este trabajo.

Me preocupa también porque el Secretario en su intervención dijo que una vez que la Comisión haga su dictamen, lo hace llegar al Colegio y entonces Colegio ya decidiría si se hace la consulta a la comunidad o no. Este es el fondo de la preocupación, cuando hablamos de transparencia digámoslo abiertamente, esta es la preocupación que tiene la comunidad de que no se haga una consulta amplia para el dictamen de la Comisión y esto es lo que tenemos que discutir en el Colegio, cuál es la fecha que se le da a la Comisión para asegurar que efectivamente, esta consulta amplia del Dictamen, ya no digo del anteproyecto o lo que se presente ahora, sino del Dictamen.

Entonces, este Colegio tiene que decidir esa fecha en función de esa consulta amplia porque, efectivamente, modificación y se nos acaba de decir aquí, cambio de las Políticas Generales de Docencia no es un asunto menor, es un asunto que tiene y que toca a otros órganos de esta Universidad, toca directamente a los consejos divisionales y por supuesto a los consejos académicos y al conjunto de la comunidad y, en este sentido, a mí me pareció muy bien cómo el Rector General planteó su Reflexión sobre la Docencia, la llevó a las unidades, la discutimos, incluso, por divisiones; luego se dio un plazo para que se mandaran opiniones y la consulta continúa. Entonces, ahora lo que no me parece o lo que no me queda claro, retiro lo de que no me parece porque yo no tengo nada en contra de que se presente y que se consulte y que se conozca lo más que se pueda el trabajo de la Comisión, no digo nada del trabajo de la Comisión, pero sí me parece que este Colegio debe tener muy claro que la aprobación o no aprobación del Dictamen tiene que ser un asunto ampliamente discutido y conocido por la Comunidad.

Yo sí quisiera saber cómo está viendo la Comisión este asunto y quisiera saber si después del 13 y 14 de noviembre si luego vamos a tener un Colegio donde se va a decir que como ya se consultó y la consulta fue amplísima, ahora el dictamen ya no se pone a consulta nuevamente. Entonces esa cuestión es la que yo sí creo que no puede ser y este Colegio si es lo que está solicitando, el saber si la comunidad va a ser consultada ampliamente respecto del dictamen que saque la Comisión y este sí es un asunto muy serio porque, como ya dije, toca a varias instancias y órganos de la Universidad. Yo sí pediría, entonces, un plazo mucho mayor para que esta Comisión esté en funciones y pueda hacerse responsable de la consulta a la comunidad sobre este Dictamen.

SR. LOMBARD. La preocupación que tengo es de que se da la prórroga y el lunes sale publicado el anteproyecto de Políticas Generales y Políticas Operacionales pero sale así, sola no dice cuál va a ser el mecanismo, cuál va a

ser la forma, el tiempo ya lo acordamos en la Comisión, el 15 ya lo estaríamos presentando al pleno del Colegio.

A nosotros lo que nos preocupa es eso, que yo como representante no le estoy garantizando una buena auscultación a la comunidad de la División de Ciencias Sociales de Iztapalapa, porque yo así lo siento, me estarían dejando a lo que yo pueda difundir según mi alcance y no nos estarían ayudando los órganos colegiados ni los órganos personales y, entonces, esa es nuestra preocupación que sabiendo lo complejo que es que los estudiantes participen se nos deja solos. Ahora no sé, dicen que la Comisión tiene autonomía técnica pero la Comisión se estaría reuniendo el 8, 13 y 14 y a mí lo que me preocupa es eso.

Lo que quiero pedir es que consideremos esto porque no se está garantizando una auscultación amplia, seria, que toda la comunidad de la UAM se comprometa, aquí estoy diciendo de los espacios, la convocatoria, todo lo que ya sabemos cómo se hace una consulta en la UAM. Lo que estaría pidiendo también era si el Presidente del Colegio pudiera poner a consideración ante Colegio que la Comisión se haga pública conforme al artículo 61 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados para poder enriquecer más este trabajo de este Proyecto de Adición y Modificación de las Políticas Generales y la otra es que el Presidente ponga a consideración al pleno del Colegio se le pueda dar la palabra a los siguientes compañeros estudiantiles, sería a Arturo Servín, Sergio Ortíz de la Unidad Iztapalapa y el compañero David Bravo y el compañero...

DR. GAZQUEZ. No tan rápido, me quedé en Sergio Ortiz.

SR. LOMBARD. David Bravo y Marco Tolentino de la Unidad Azcapotzalco.

MTRO. MELGOZA. Yo quiero hablar a favor de la solicitud de la prórroga y los términos en los que se hizo la solicitud. Ya se ha dicho, pero sí quiero reiterarlo,

que en esta Comisión ha habido un trabajo bastante intenso, si los datos no me fallan andaremos por ahí de trece sesiones normales y de una extraordinaria porque fue de mañana hasta muy noche, además en esta Comisión no ha habido una sola sesión que no se hubiese realizado por falta de quórum, en todas ha habido quórum sobrado, ha habido una participación muy importante tanto de los comisionados como de los asesores, asesores de las tres unidades, asesores además, muy conocedores del asunto que nos convocó en esta Comisión y creo que hemos aprendido bastante en conjunto.

Ahora bien, esta solicitud de prórroga a partir de lo que mencioné me hace afirmar lo siguiente, estamos solicitando una prórroga no por falta de trabajo sino para concluir un mandato que hemos abordado de manera responsable y en esa responsabilidad también se incluye la convicción de que esta Comisión puede echar a andar una consulta, una consulta para elaborar el dictamen, no para aprobar nada, sino para elaborar el dictamen, es decir, para enriquecer aquel documento que va a ser traído al pleno y ese es el único alcance de la consulta, no se va a aprobar nada, se va a consultar a la comunidad para elaborar el dictamen y creo que debe quedar muy claro este asunto.

Ahora, otro elemento, los términos en los cuales se solicita la prórroga se discutió bastante dentro de la Comisión y el consenso de la Comisión es el que se trae a este Colegio, ahora bien, es el consenso, no es la homogeneidad, la uniformidad no existió en la Comisión y aquí está saltando a la luz, es decir, lo que aquí se trae es el consenso de la Comisión y la mayoría de la Comisión convino en que el calendario de actividades que se presentó hace un momento era el más adecuado. Ahora, dentro de ese calendario hay un asunto que parece ser el que provoca más resquemor que es el tiempo de la consulta.

Al respecto, la Comisión consideró lo siguiente, consultas semejantes o consultas análogas a la que aquí se pretende echar a andar, normalmente se

llevan a cabo entre una y dos semanas es decir, entre cinco y diez días hábiles, el calendario propuesto por la Comisión habla de una consulta de trece días hábiles, no estamos contando ni muertos, ni mucho menos, estamos contando trece días hábiles. Qué significa esto, significa que estamos yendo un poco más allá de lo que comúnmente se estila en consultas semejantes, en consultas análogas. Ahora bien, también se mencionó que la consulta tal como fue diseñada en un documento preliminar no indica de manera precisa cuáles van a ser los mecanismos para que los miembros de la comunidad participen en esta consulta, me parece que eso desborda con mucho las tareas de una Comisión.

Una Comisión no le puede decir a los profesores cómo deben participar. La Comisión lo que puede definir son estructuras amplias y plazos y canales de comunicación que es lo que aparecería en la convocatoria respectiva. Es decir, nosotros, o al menos yo tengo en mente una consulta que sea de manera enunciativa, nunca limitativa y nunca de manera determinante, nunca va a determinar cómo van a participar todos y cada uno de los miembros de la comunidad interesados, ni cuáles deben ser sus formas de organización, sería estar desbordando su espacio de competencia.

Entonces, en suma, yo solicito, más bien yo apoyo la solicitud de la prórroga, en primer lugar, y solicito que se haga esta aprobación en los términos en los cuales la Comisión lo definió en su interior.

MTRO. FLORES. Quiero hacer una aclaración, en ningún momento he adelantado vísperas, mi opinión surge, fundamentalmente, de lo que se ha dicho aquí y algunos comentarios que se emitieron en otra Comisión. Cuando yo digo que no coincide lo que dice la Comisión con el mandato, bueno es lo que aquí se dijo, la forma en que se presenta, no conozco yo el documento, puede coincidir, puede no haberse salido del mandato pero yo aquí cuando escuché, y lo anoté para no equivocarme si tardaba en tomar la palabra, que se han desechado las

otras políticas, que se han sustituido, lo primero que digo es que no coincide con el mandato, no adelanto vísperas.

He tratado de ser respetuoso, lo más posible, del Reglamento, en este sentido, tampoco cabe que se pida que se les deje enseñar a la comunidad lo que han hecho, es su facultad, pero tampoco tienen por qué plantearlo en el Colegio, si así lo decidieron en el Colegio, no tenía que llegar esa discusión al Colegio. Ahora, el Colegio lo que va a conocer es el Dictamen, tampoco tiene por qué asumir que ese Dictamen fue puesto a consulta de la comunidad, ya será asunto del Colegio y creo que debe partir de que el Dictamen como tal no ha sido puesto a consulta de la comunidad.

Entonces, no he adelantado vísperas en ningún momento, creo que tampoco tiene que pedir permiso que se les deje enseñar a la comunidad lo que han hecho, es facultad de la Comisión decidir cómo la va a consultar, finalmente, su responsabilidad será presentar un dictamen, cómo va a recopilar o recabar esos datos, esa opinión, si lo hace bien o mal es su asunto. Será responsabilidad del Colegio, ya después, si solicita que el Dictamen como tal sea llevado a consulta de la comunidad, pero no he adelantado vísperas en ningún momento.

DRA. CHAUVET. Yo también formo parte de la Comisión y el espíritu de trabajo de la Comisión ha sido presentar al Colegio lo más acabada la propuesta. Entonces, en la Comisión se decidió que era necesaria la consulta a la comunidad para traer el Dictamen junto con todo y consulta, pudimos haber ahorrado la consulta y primero traer el Dictamen, de hecho el trabajo ya está listo, pero la Comisión consideró con responsabilidad el traer aquí los elementos de consulta de la comunidad y haciendo uso de esta facultad fue que lo estamos proponiendo.

Entonces, mi intervención va en el sentido de argumentar por qué los plazos y por qué solicitar la prórroga. Me extraña un poco la intervención de Luis Romero y de Gerardo Zamora porque ellos también están en la Comisión y conmigo estuvieron de acuerdo en la necesidad de hacer una consulta más amplia de lo que era el plazo que tenía la Comisión, el cual se terminaba el 31 de octubre y estaba muy apresurado hacer una consulta antes de que venciera.

Hace ocho días se discutió en la Comisión la posibilidad de ampliar el plazo de consulta pero viendo el calendario nos dimos cuenta de cuándo eran los periodos de los exámenes y qué pasaba si esto se iba más allá del 15 de noviembre y palabras más o menos, recuerdo que Gerardo mencionó que si no se va a abortar este proyecto. Yo pienso que el espíritu de la Comisión es que hay que caminar en la Universidad y que las cosas lleguen a concretizarse.

Efectivamente, como decía la Dra. Aceves todavía hay mucho trabajo por hacer en las unidades y en los consejos divisionales, de hecho, estas políticas generales son solamente guías de acción, no es un mandato imperativo de parte del Colegio hacia la Universidad y cuando se conozca bien esto se verá que más bien se está pensando en la Universidad del futuro, las propuestas de políticas son guías para caminar hacia una Universidad mejor, una UAM que todos queremos y que hay que empezar a dar los primeros pasos, entonces, lo que sí nos preocupa es que esto, finalmente no camine, termina Colegio y el trabajo que queda por hacer, que es muy grande, quede inconcluso.

La idea de por qué pedir que la prórroga para el 15 de noviembre es para contar con la presencia de los alumnos sin que estén bajo la presión de los exámenes y tratar de concretar esto para que se trabaje ya en las otras instancias a partir del próximo trimestre. Entonces, las consideraciones que se hicieron en la Comisión fue no rebasar más allá del 15 porque implicaba entrar en periodos de finales de trimestre, en periodos de exámenes, luego viene diciembre que es un mes muy

flojo porque, además, el trimestre termina el 5 de diciembre y la oportunidad de tener un Colegio antes de terminar el trimestre, antes de los exámenes, de tal manera de tomar en cuenta todas estas opiniones de la comunidad.

Es por estos argumentos que solicito a los colegiados tomen en consideración la solicitud de la Comisión de prórroga con estas fechas porque pensamos que son realistas, extendernos por extendernos no nos garantiza una mejor o mayor participación de la comunidad, no estamos coartando que se pueda hacer después una segunda consulta a la comunidad y para la preocupación que tiene Víctor de cuáles serán los mecanismos de consulta, pues afortunadamente los colegiados no estamos solos, somos los representantes de nuestros consejos académicos y en caso particular, yo ya me puse en contacto con los representantes académicos de ciencias sociales para comentarles que esto iba a salir a consulta y que por favor colaboraran y ayudaran en la consulta y ellos a su vez lo iban a hacer en sus departamentos y también aprovechando que el martes hubo sesión del Consejo Académico en un asunto relacionado con la docencia también hice el anuncio para que todos los consejeros participaran y supieran de esta consulta.

Reitero la buena voluntad de este Colegio para que saquemos juntos a la Universidad adelante y de una vez pasemos a esta cuestión de autorización de la prórroga para terminar los trabajos que nos fueron mandatados.

DR. ROJAS. Yo quiero felicitar a la Comisión porque tiene poco tiempo trabajando comparada con las otras comisiones que en el siguiente punto del Orden del Día vamos a hablar de ellas. Me parece que los argumentos que han dado los miembros de la comisión son muy convincentes en el sentido de que ellos podían haber elaborado un Dictamen pero consideran necesario hacer una consulta a la comunidad, según entiendo sería una de las consultas más largas de una comisión para la comunidad y me parece que por eso están pidiéndonos

una prórroga para poder tener un periodo amplio de consulta dentro de lo que se conoce las consultas de las comisiones del Colegio.

En el momento en que la Comisión elabore su dictamen que sería para el 15 de noviembre, pues entonces sí este Colegio tomaría el asunto en sus manos y tendrá que decidir el hacer una consulta amplia a la comunidad si así lo decide, pero ya no estaría la Comisión encargada del asunto, sería el pleno del Colegio precisamente que es el que ya pueda, porque está facultado para ello, decidir acerca de las modificaciones a la reglamentación universitaria. Me parece esto muy bueno porque, entonces, este Colegio ya tomaría el asunto en sus manos y podría tenerse una modificación, en su caso, si así lo considerara la comunidad y el Colegio por lo tanto, pues a la reglamentación universitaria.

En este sentido, yo creo que debemos darle esa prórroga que la Comisión nos está solicitando y que en su momento el Colegio tome este Dictamen en sus manos y entonces proceda a lo que tenga que hacer.

MTRO. SCHWABE. Respecto de la preocupación de la Dra. Aceves, que por cierto me llamó mucho la atención, en términos de que una vez que se presente el Dictamen al Colegio si ya no hay consulta, etcétera, yo aludiría al artículo 71 del RIOCA en donde se habla precisamente de los dictámenes y a la letra dice: “Los dictámenes de las comisiones se expondrán ampliamente a la comunidad universitaria en los casos en que así lo decidan las propias comisiones o el órgano colegiado académico”.

A qué nos lleva esto, si ustedes revisan el documento de Políticas Generales con el que todos contamos y hacen un recuento histórico de cómo han sucedido las modificaciones, se van a encontrar con un dato interesante que analizamos al interior de la Comisión y dice así: “Aprobadas por el Colegio Académico en su Sesión número 57 celebrada los días 24 de enero, 20 y 27 de febrero y 11 de

marzo de 1985". O sea, esto no se va a resolver en un día necesariamente y no es lo que está planteando la Comisión.

Yo creo que procesos tan importantes como éste, precisamente yo creo que estamos hablando de lo mismo, estamos defendiendo lo mismo desde diferentes ópticas y la óptica de la Comisión que lleva muchas sesiones trabajando, que ha llegado a conclusiones importantes contando con las opiniones de las tres unidades de nuestra Universidad, por ejemplo hubo un comentario en algún momento de que en Xochimilco hay módulos y no se toma en cuenta; tenemos afortunadamente la participación del Dr. Carlos Ornelas como asesor y no menciono a los demás miembros porque ya los conocen, en fin, aparte todos los distinguidos miembros de este Colegio que afortunadamente han participado.

No es un proceso que esté terminado, a mí me da la impresión de que se está pensando en que esto ya sale así, se cierra y coloquialmente, si se me permite la expresión, nos van a llevar al baile. Realmente en todas las intervenciones que he hecho, he aludido a que en el cartel que está en rojo tenemos uno de los conceptos centrales que estamos planteando.

Vuelvo a insistir, el proceso no se termina aquí, nosotros necesitamos que la comunidad conozca el trabajo que estamos haciendo, es muy sano, no necesitamos despegarnos, hemos estado trabajando durante muchas horas, a lo mejor nos hemos casado con algunas ideas con las que la comunidad podría disentir, esto es completamente válido, para eso se hace de su conocimiento, pero no es ese el problema, yo creo que el problema es que estamos perdiendo de vista el punto que nos convoca a esta sesión que es el número 4, o sea, la autorización de una prórroga.

Yo diría, a lo mejor de una manera que no quisiera que se tomara como caricaturizada pero así sería, al paso que veo esta discusión no vamos a tener

cambios en esta Universidad después del 2005, o sea, nuestros procesos y quienes dirigimos de alguna manera los diversos órganos colegiados, ya sea un consejo divisional, un consejo académico o el mismo Colegio Académico, sabemos de la dinámica de la Universidad y de que afortunadamente contamos con mecanismos que ya quisieran muchas de las universidades de este país, en los que podemos discutir con los profesores, con los administrativos, con los alumnos, etcétera, a veces las sobre discutimos y qué bueno, a veces esto es muy enriquecedor, pero precisamente, cuando digo que hablamos de lo mismo es porque queremos una Universidad mejor, una Universidad en donde debe haber cambios, no nos hemos puesto de acuerdo en los cambios, se está presuponiendo que los cambios pudieran no ser benéficos para la comunidad de alumnos, por ejemplo, que pudiera ser la lectura de las pancartas que tenemos atrás.

Yo insisto mucho, conozcamos el documento, la parte medular del documento, no es que sea el Dictamen pero tiene mucho que ver con las propuestas en términos de Políticas Generales y Políticas Operacionales, nadie las ha visto, no es conveniente presentarlas en este momento porque se le van a presentar a toda la comunidad. Me preocupa, tal vez esta sea una cuestión tácita y más bien personal, pero el respeto de los acuerdos, es tan noble nuestra Universidad que permite eso que lleguemos a una decisión en la que todo mundo estemos de acuerdo y de repente salten a la vista puntos que no tengan nada que ver, puntos que nunca se comentaron al interior de la Comisión y que parece que eran de medular importancia y bueno, aquí yo siento que se retrasa el trabajo de la Comisión.

Hasta el momento no hemos recibido, bueno, al menos así yo lo veo, una propuesta objetiva en términos de fechas, la Comisión sí tiene una propuesta la cual se presentó desde el principio y es la del 15 de noviembre con la cual, por segunda vez reitero, estoy convencido y más después de la argumentación del

alumno Piedragil, de los argumentos del D.I. Romero y creo que sí cabe esa posibilidad, pero después de un análisis en la que si ustedes ven fechas podría decir bueno es que dos días o un día, y conste que estoy hablando a priori puesto que no hay todavía sobre la mesa otra propuesta en la que se diga quiero que sea tal día, el Diseñador Romero habló de que pudiera ser el 23 o el 27 y yo pensé por qué no mejor el 13 de noviembre, o sea, están puestas varias posibilidades de fecha pero yo todavía no he escuchado alguna contra propuesta en esos términos en este Colegio.

Yo sigo defendiendo la propuesta de la Comisión, primero porque la tenemos sólidamente fundamentada, no es una propuesta que nos sacamos de la manga, sino una propuesta en la que el primer elemento que se tomó en cuenta fue la necesidad de que precisamente la comunidad estudiantil, los profesores, toda nuestra Universidad se enterara de que hacer una consulta de una semana, así pudiera ser descabellado, etcétera. Francamente, por lo menos algunos de los presidentes de los consejos académicos tenemos pendientes sesiones que hemos ido postergando por diferentes motivos y que una vez que tomamos un acuerdo pudimos abrir para que se establecieran estas fechas y demás y, en este sentido, yo creo que habría muchos problemas para rehacer un calendario en el que se tomaron muchas consideraciones antes de la propuesta, tal vez, mi sugerencia sería, cuáles son las propuestas de fechas en lo particular para discutir las y, una vez que tengamos fechas, entonces se discuta el asunto pero estamos bordando en el vacío, el punto es autorización, en su caso, de una prórroga y no veo más y perdón que sea tan insistente en este sentido pero sí propongo que las fechas que hubiera en esos términos para entrar en la discusión se pusieran sobre la mesa, de antemano digo que la flexibilidad que hubo para tratar de prolongar el proceso de auscultación fue con el ánimo de escuchar la opinión de toda la comunidad universitaria.

DR. GAZQUEZ. Tengo anotadas a 18 personas y por eso les pido que tengan paciencia, se les va a dar la palabra a todos.

DRA. ARROYO. Quiero reiterar y apoyar la propuesta de la Comisión para que se autorice la prórroga al 15 de noviembre. Creo que el Director de CYAD de Azcapotzalco ha sido certero, los tiempos en la UAM son excesivamente largos y no necesariamente eso es bueno, creo que el espíritu que ha tenido la Comisión al trabajar ha sido, precisamente, mejorar la docencia, atender mejor a los alumnos y hacer mejor el trabajo que tenemos encomendado.

Quiero también señalar que, conforme al cuerpo del documento que se le presentará a la comunidad en su momento, tanto las propuestas de Políticas Generales como las de Políticas Operacionales en el proyecto han sido aprobadas por consenso de todos los miembros de la Comisión y eso yo creo que es algo que podrá dar una mejor direccionalidad a los miembros del Colegio para ver que, al menos hemos tenido en ese sentido el cuidado de respetar y tomar en cuenta las particularidades de cada una de las unidades, de cada una de las formas de trabajo que tenemos.

Quiero señalar, asimismo, que uno de los reclamos que algunos miembros, o al menos algunos énfasis que se dieron cuando comenzó el proceso de Reflexión sobre la Docencia, es que la discusión de la docencia no es la primera vez que la damos, o sea, en efecto el proceso de reflexión nos permite conjuntar y meternos todos en una dinámica de reflexión armónica pero es algo que la comunidad está acostumbrada a hacer y esto lo hemos defendido mucho los directores de las divisiones y, en ese sentido, llevamos mucho tiempo discutiendo y teniendo experiencias de cómo mejorar nuestro trabajo diario sobre la docencia, así es que la discusión no inicia, la consulta es parte de un proceso que la Universidad vive de forma continua y esto yo creo que es importante tenerlo.

Se pregunta o se cuestiona si se necesita más tiempo porque pueda no ser consultada ampliamente la comunidad, sinceramente yo diría que los plazos que presenta la Comisión sí permiten consultar ampliamente a la comunidad, sí permiten que la comunidad completa conozca el proyecto si lo quiere conocer, esto también hay que decirlo, su participación está garantizada en la medida en que la comunidad esté dispuesta a participar y eso sí ya no depende de nadie, ni de los consejeros ni de nadie; aunque afortunadamente creo que tenemos una comunidad muy madura que sí va a tomar en cuenta y nos va a enriquecer mucho con sus opiniones.

Para la Comisión, afortunadamente, hay suficiente...

DR. GAZQUEZ. María José me permites un segundo, es que no se escucha bien. Por favor, le pido al público que está presente en la sala si puede guardar silencio.

DRA. ARROYO. Afortunadamente el Colegio integró la Comisión de forma acertada, tanto por sus miembros como por sus asesores, cada Unidad tiene representantes dentro de la Comisión como miembros o como asesores que pueden retroalimentar este proceso de la forma en que los distintos sectores lo pidan y creo que todos los de la Comisión estaríamos abiertos a exponer las razones que nos guiaron y aclarar en su momento y si nuestras comunidades lo piden, las explicaciones que sean pertinentes.

Creo que también hay otra ventaja, anteriormente se mencionó, la comunidad no está sola, para nada y al menos yo lo puedo afirmar en la Unidad Iztapalapa y creo que es el mismo caso en Xochimilco y en Azcapotzalco, hay siempre un apoyo fuerte para que los estudiantes, los profesores, etcétera, tengan toda la logística que se requiere, que yo sepa no ha habido en ninguna Unidad, o ningún

Rector o Secretario de Unidad o en las divisiones que no estén dispuestos a apoyar que se tengan los mecanismos ni los espacios para realizar lo que la comunidad quiera realizar. Entonces, en este sentido, sí hay garantía.

Por otro lado, también quisiera comentar que la Comisión pidió, ya que tenía como plazo el 31 de octubre, la prórroga al 15 de noviembre para que esto pudiera ser realizado y creo que los elementos de la discusión ya han sido vertidos, en todo caso, yo propondría al Presidente del Colegio que ya tomemos una decisión en este punto.

DR. MIER Y TERAN. Justamente estamos reunidos en una Sesión del Colegio Académico que tiene carácter de urgente porque una Comisión del propio Colegio le pidió hacerlo en términos de que se le conceda una prórroga para terminar y entregar su trabajo. Me parece muy interesante que debido a la importancia que todos consideramos que tiene el trabajo de la Comisión, a la curiosidad e inquietud que tenemos por conocer cómo va este trabajo, se dé una discusión tan amplia como la que se ha dado aquí.

Desde luego que todos deseamos que el trabajo de la Comisión tenga el éxito más notable y mayor posible por bien de la Universidad, por bien del propio Colegio que es el órgano que encargó el trabajo a esa Comisión y el que finalmente tendrá que revisar su Dictamen y aprobarlo o modificarlo, esta es la forma normal como trabaja este Colegio. Desde luego que en todo esto, precisamente tratando de garantizar el éxito de ese encargo, deseamos todos que ese Dictamen sea ampliamente discutido por la Comunidad, no solamente en una primera fase, que es en la que se encuentra actualmente, sino que el Colegio tendrá toda la oportunidad del mundo para ponerlo de nuevo a discusión si consideró que la Comisión no tuvo el tiempo necesario o que en algún momento estuvo limitada para poder realizar una consulta suficientemente amplia.

Se nos ha explicado aquí con toda claridad que la Comisión es técnicamente autónoma y que nos está pidiendo, la Comisión así lo ha dicho, que el plazo sea para el 15 de noviembre; también nos han explicado, y para mí es una manifestación de la responsabilidad con la cual la Comisión ha actuado, todos los términos y la frecuencia de sus reuniones de trabajo; asimismo, es manifestación de la responsabilidad con la que la Comisión ha hecho su trabajo el que nos encontremos reunidos hoy a petición de la propia Comisión; nos han explicado que quieren realizar una consulta durante tres semanas para enriquecer su Dictamen antes de entregarlo al Colegio Académico y también nos han dicho que es el próximo lunes que ya conoceremos el trabajo de la Comisión que se someterá a discusión de la comunidad, lo cual significa que lo va a conocer la comunidad, de otra forma no veo como lo podría discutir.

De manera que sí me sorprende mucho y creo que nos estamos enredando demasiado en una discusión que es muy simple, yo no veo de toda la discusión ningún elemento, y lo digo francamente, para decirle a la Comisión que el plazo del 15 de noviembre está equivocado y que debemos darle otro distinto porque, además, una vez que el Colegio reciba el Dictamen, este órgano colegiado podrá llevar a cabo su consulta a la comunidad por el tiempo que el mismo Colegio decida.

En este sentido y esta sería mi propuesta, que aceptemos la responsabilidad de la Comisión que nosotros mismos nombramos, que aceptemos que ha trabajado con toda prontitud y toda diligencia y que justamente nos está proponiendo un plazo que a mí se me hace razonable porque, como resultado de ese trabajo, considera que al 15 de noviembre es suficiente. No veo, repito, ningún elemento para decirle a la Comisión, ni siquiera para proponerle otra fecha porque no tengo los elementos para hacerlo; es la Comisión misma la que debe proponer la fecha y ya lo ha hecho, es el 15 de noviembre y yo la apoyo en que sea esa

fecha el plazo para que nos entregue su Dictamen después de haber discutido con la comunidad universitaria. Muchas Gracias.

DR. GAZQUEZ. Antes de dar la palabra, tengo anotadas a 17 personas, yo sugiero que aquí se cierre la lista, aunque se pueden apuntar algunas más en este momento, pero creo que debemos marcar un límite para preguntar después si está suficientemente discutido el punto. Voy a leer el nombre de quienes están anotadas: Antonio Castro, Víctor Velázquez, Arturo Servín, Sergio Ortíz, David Bravo, Marco Tolentino, José Lema, Gerardo Saucedo, Sinuhé Piedragil, Luis Romero, Eduardo Campero, Patricia Aceves, Thalía Castro, Joel Flores, Víctor Sosa, Aldo Pérez y Edmundo Jacobo, y voy a anotar a Gerardo Zamora, Alberto Obregón, Jorge Dolores Bautista, César Rodríguez, Héctor Schwave, María José Arroyo y Javier Melgoza.

Entonces, aquí se cierra la lista y cuando llegemos a Javier Melgoza voy a preguntar si está suficientemente discutido el asunto y pasaremos a las propuestas concretas. Les pediría que tratáramos de ser razonablemente breves en las siguientes intervenciones.

SR. CASTRO. Quiero decir que esta Comisión ha trabajado de una forma bastante magnífica, digamos, en un periodo breve y ha podido estructurar sus mecanismos adecuadamente y argumentos bastante sólidos y en este momento nada más me quedaría dar mi opinión, sí considero que tal vez se debería de dar más tiempo a nuestra comunidad porque nuestra comunidad también tiene sus propios mecanismos de diálogo, sus propios mecanismos de decisión y esto nos limita bastante porque las discusiones que nosotros tenemos en la Universidad no son nada más estas sino algunas otras.

Entonces, si esta Comisión pudiera rescatar, digamos, la preocupación que nosotros tenemos por mejorar los mecanismos, por mejorar los tiempos, si

podiera tal vez, tal vez, no sé, la Comisión ya nos ha informado cuál es su decisión, cuál es la prórroga que ellos están proponiendo, entonces, si pudieran tal vez reconocer que nuestra comunidad de una u otra manera se ha estado pronunciando por tiempos más amplios, no digo un año, para discutir y dar una opinión, sino tiempos más amplios que nos permita a nosotros discutir en nuestra comunidad y no hacerlo de forma individual, esta es mi opinión que este mecanismo de recuperación de la opinión a través de la Internet nos limita bastante lo que son los diálogos.

SR. VELAZQUEZ. Al parecer lo que está a discusión realmente son los tiempos, los tiempos que agenda la Comisión que a algunos miembros de la misma Comisión les parecen insuficientes, a otra parte de la comunidad y a algunos colegiados también nos parecen insuficientes. Yo no le veo la complejidad en hacer más amplios los tiempos, finalmente la Comisión, como se dijo aquí, ha trabajado, ha estudiado los tiempos, entonces, bueno, si nos vamos a un tiempo un poco más amplio yo no le veo la dificultad dado que como se decía, tenemos la suficiente capacidad para hacer la consulta en los tiempos que la comisión decidió, dado lo cual, yo sólo pediría que la Comisión tuviera la suficiente sensibilidad para escuchar a la comunidad y en base a ello se dé una consulta amplia y suficiente de tal manera que a ésta le permita llegar a un dictamen, dada la importancia y el interés que el tema ha despertado.

Que la fecha sea mayor que la propuesta de la Comisión de tal forma que cuando la Comisión presente su Dictamen todavía se encuentre en funciones cuando llegáramos al siguiente Colegio, esta sería mi propuesta, se decía que no había otra propuesta de fechas, yo reiteraría y retomaría la propuesta de la Dra. Aceves de que en esa fecha la Comisión siguiera en funciones.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Arturo Servín tome la palabra. Adelante por favor.

SR. SERVIN. Buenas noches. Venimos estudiantes de las tres unidades de esta Universidad para hacer una serie de pronunciamientos en torno a este proceso de discusión que se llama Reflexión sobre la Docencia ya que desde sus inicios nosotros habíamos señalado que los métodos que se habían elegido para llevar a cabo la discusión, la convocatoria es bastante abierta y pretende ser incluyente, pero en los hechos todavía hay mucha comunidad allá fuera que ignora que aquí se está discutiendo esto como parte de un proceso que se llama Reflexión sobre la Docencia, es más, mucha gente ni siquiera conoce los suplementos azules.

En particular, como parte de los estudiantes de aquí de Iztapalapa, queremos manifestar que siguen siendo muy escasas las vías para hacer llegar las opiniones y propuestas de la comunidad ya que solamente se esta planteando, a pesar de que se solicita ampliar los mecanismos por los que se está discutiendo esto pues las páginas de internet no son accesibles para un buen grueso de la comunidad, allá fuera cuesta dinero y aquí dentro están vedadas para la mayoría de los estudiantes. Entonces, es muy difícil que alguien que tenga una propuesta o alguien que tenga una opinión la haga llegar.

Seguimos impugnando la falta de criterios claros para la selección de nuestras propuestas, porque nada nos indica que si yo pongo una propuesta de verdad está siendo tomada en cuenta y hasta la fecha desconozco si de verdad la intención de modificar las Políticas Generales es consenso de la comunidad que participó vía internet o que se acercó, todavía lo desconocemos. Entonces, estamos impugnando este proceso pues ustedes van a decidir una prórroga aprobarla o no pero lo que está de fondo es que no han dado una justificación clara para modificar las Políticas Generales, al menos, no la han dado a la comunidad, la comunidad no la conoce.

En las páginas del último suplemento que sacaron mencionan la importancia que tiene los distintos sectores de la Universidad para el funcionamiento de ésta; sin embargo, hasta donde pude leer sólo se ve que esta es una iniciativa del Rector, entonces, yo sí haría la pregunta hacia el Rector si nos puede explicar ¿cuál es la motivación de cambiar estas Políticas Generales; existen las evaluaciones que justifiquen el cambio de las Políticas Generales anteriores por la propuesta que se está generando? y si pueden dar a conocer los mecanismos, o los criterios o lineamientos bajo los cuales se van a modificar estas Políticas Generales porque esto es bastante importante y lo reconoce él mismo en el último suplemento de Reflexión a la Docencia, él reconoce la importancia de la reflexión profunda.

Pues bien, nosotros estamos impugnando este proceso porque no hay discusión amplia, no hay discusión profunda y queremos nosotros formar parte de esta discusión y no se nos está permitiendo, prueba de ello es que tenemos que venir a estas sesiones solamente en las que en algún punto se está hablando sobre la Reflexión sobre la Docencia podemos venir y pedir permiso al representante para que se nos dé la palabra porque nuestras propuestas sólo pueden hacerse llegar a través de internet. A lo mejor yo podría juntar algo de dinero y pagar en algún café internet para mandar mis propuestas o ir a la oficina donde corresponda para hacerla llegar, pero esa no es la idea, yo ya estoy enterado de qué se trata este proceso, lo que interesa aquí es que el grueso de la comunidad está enterada de este proceso, que se le genere el interés por participar en este proceso porque no se vale que nada más se esté discutiendo en grupos muy cerrados, en grupos muy pequeños por muy colegiados que sean estos grupos van a adolecer de la opinión de amplios sectores de la comunidad y ese tipo de errores se pagan muy caros, ahí está la UNAM.

Entonces, yo aquí se los dejo y además, pues, quiero mencionarles que esta cuestión de las Políticas Generales se parece mucho a la modificación que se quiere hacer aquí en la Unidad Iztapalapa al Tronco General de Ciencias

Sociales donde hay una serie de asignaturas de carácter formativo que quieren ser cambiadas en lugar de otras que van a ser, más que nada, de carácter informativo y argumentamos por qué consideramos que era de ese modo, por qué estábamos observando este cambio y jamás se nos justificó cuál era la evaluación que sustentaba esta modificación.

También aquí queremos pedirles, a la Comisión principalmente, que den a conocer primero a la comunidad cuál es el sustento por el cual están ustedes decidiendo que se modifican tales o cuales políticas, en qué se están sustentando, si hasta el Gobierno Federal tiene que justificar con datos y con estudios, por qué aquí no se puede dar esto y si es una Universidad como ya dijeron que goza de mecanismos de discusión y un montón de cosas más, por qué no se nos da a conocer a la comunidad para que podamos participar en el proceso y enriquecer esta discusión.

Entonces, yo les hago esta invitación y les comento que estamos trabajando en las tres unidades y estamos exigiendo que se nos incluya en la discusión y estamos también tratando de que se reconozca la vigencia de un Congreso Universitario en esta Universidad para discutir los temas de Reflexión sobre la Docencia de manera sistemática, profunda y amplia. Esto es lo que estamos solicitando, gracias.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Sergio Ortíz tome la palabra, sírvanse manifestarlo. Adelante por favor.

SR. ORTIZ. Buenas noches, soy estudiante de esta Unidad, el hecho de estar aquí nos trae a un proceso muy importante sobre la transformación de la Universidad y algunos compañeros hemos decidido estar aquí porque consideramos de vital importancia, como miembros de la comunidad, estar presentes en esta discusión. Nos enteramos de que una Comisión estuvo

trabajando sobre la transformación de la Universidad, sobre Políticas Generales y que la encomienda fue presentar un dictamen y resulta que en esta Sesión nos encontramos que la propuesta es que no hay propuesta y un profesor nos pide que se les permita darla a conocer, dejen presentarla y no la presentan. Qué contradictorio, no.

Quiero comenzar esta parte diciendo que sí es verdad, no somos ajenos a que la universidad de nuestro tiempo debe transformarse; no obstante, queremos una transformación con rumbo y con sentido, se nos dice que tenemos 13 Políticas Generales pero que se reducen a 8 y una operativa, total que son 9, pero nunca se nos dice en qué consisten las 8 ni la política operacional, si revisamos la legislación vemos dentro de las Políticas Generales las de Investigación, del Presupuesto, Docencia, etcétera, y el Dr. Lema no nos dice cuáles son las propuestas, sólo dice que las van a dar a conocer a la comunidad como si la comunidad no estuviera representada aquí. Cuando venimos a estos órganos, nos dicen es que tienes tu, como estudiante y como miembro de la comunidad, tienes quien te represente y aquí es el centro de discusión, ahora quieren aventar la pelota a la comunidad universidad para que se consulte y por qué no mejor lo discutimos.

Acertadamente, nuestro Rector de esta Unidad dijo, llevemos a la comunidad a que se discuta, yo quisiera que le tomáramos la palabra al Dr. Mier y Terán para que esto se lleve a la comunidad universitaria y que se discuta, no que se consulte, qué nos van a consultar, las propuestas que hicieron algunas gentes, por qué no discutimos la transformación de la Universidad de nuestro tiempo, a qué le tenemos miedo, discutámoslo con académicos, con trabajadores, con alumnos y ex alumnos, discutámoslo.

El Dr. Lema dice, es que en el EGEL no se consultó y podemos tener problemas, pero ahora sí les consultamos y la Profesora, bueno no recuerdo su nombre pero

está junto al Dr. Mier y Terán, planteaba una preocupación muy grande, y se da en este sentir de que no podemos llegar con una consulta a la comunidad y llegar a una próxima sesión de Colegio y decir, miren ya se consultó a la Universidad, la Universidad lo avaló y entonces lo aprobamos. No podemos llegar con esa propuesta Señora, si llegamos con esa propuesta, ya hemos visto las consecuencias que se han dado en otras universidades por no discutir o por presentar propuestas que son ajenas a los intereses de la comunidad en términos generales, vamos a modificar, vamos a revisar, hay un anteproyecto, se ha estado discutiendo durante semanas, quiénes, ¿un grupo?.

Sobre las Políticas de Investigación, Políticas de Docencia, Políticas de Difusión de la Cultura, qué hay, no sabemos nada y dicen, bueno es que las vamos a encontrar nuevamente, por qué en lugar de recortarlas no las aumentamos, pero creo que el punto de discusión no es este, el compañero que me antecedió planteaba por qué transformar o por qué modificar las Políticas de Docencia, ahora resulta que después de 25 años nos damos cuenta que hay que cambiarlas, estaríamos de acuerdo en que hubiese un cambio pero no se nos dice si éstas han fallado, no hay una evaluación de esas Políticas Generales, no se nos está diciendo en ningún momento si las políticas han fallado ni en qué, ¿hay datos?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿cuándo?. No conocemos una evaluación, cómo vamos a transformar algo que no sabemos si ha funcionado o no. Cuando nos dicen que sí se nos va a dar a conocer, esto parece como el secreto bancario, unos cuantos nada más tienen la llave. No es posible señores, tenemos derecho a la información consagrado en la Constitución.

Ya he comentado que transformar la Universidad sí, pero queremos saber cómo, hacia dónde, con quiénes. Tal parece que queremos aprobar aquí una transformación o cambio porque ya viene el nuevo gobierno y si no pues no va a haber lana, queremos aprobarlo antes de que entre el nuevo gobierno porque son las políticas del nuevo gobierno. Yo me pregunto si estas adecuaciones o

transformaciones o cambios a las Políticas Generales no se parecerán a las Políticas Generales de las universidades de Chile donde se aplica un modelo económico conocido como neoliberal o como le llamemos. Es evidente que querer llevar esta consulta a la comunidad universitaria pretende únicamente legitimar un proceso y no una discusión, abramos la discusión, tomémosle la palabra al Dr. Mier cuando dijo que abramos la discusión con la comunidad universitaria.

Pero como esto no debe quedar únicamente en la parte argumentativa, pues también hagamos propuestas, la primera de ellas es que se dé a conocer el trabajo de la Comisión al Pleno del Colegio Académico, aquí está representada la Universidad, este es el foro de debate si así lo argumentamos, que se dé a conocer para que se discuta ampliamente en tiempo y forma, queremos conocer el trabajo que se les encomendó, porqué lanzar la bola hacia la comunidad estudiantil donde hay un mar de confusión y desinformación. Queremos también que se nos dé una evaluación de los resultados de las Políticas Generales de esta Universidad, no podemos transformar a esta Universidad y decir esto ya no sirve para adecuarlo a una moda, queremos, señores, una evaluación de los resultados de las Políticas Generales que ha seguido esta Universidad desde 1985.

Finalmente, quiero decir que no permitiremos que se cambie la sustancia y finalidad de la universidad pública en aras de satisfacer las leyes del mercado o intereses particulares de quienes van a gobernar este país, la universidad pública no puede estar al capricho del mercado o de intereses políticos. Con preocupación vemos las declaraciones que hace Julio Rubio Oca asesorando a quien gobernará este País, tal parece que queremos quedar bien y que la encomienda es transformar la Universidad para que yo te dé presupuesto.

Finalmente, quiero decir que sí queremos transformar la Universidad pero con rumbo, como ya dije, con sentido, con ese sentido social que le da fundamento a nuestro sistema educativo, a nuestro sistema político, queremos universitarios que respondan a la problemática del país y no a intereses particulares. Muchas gracias señores.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que David Bravo tome la palabra, sírvanse manifestarlo. Le pediría por respeto a todos si puede ser lo más breve posible en su argumentación.

SR. BRAVO. Yo creo que el tema requiere de la suficiente argumentación y el espacio es para argumentar, es un espacio para discutir, es un espacio donde se decide el futuro de la Universidad, es un espacio que fundamenta el gobierno de la Universidad y creo que el límite de la argumentación debe estar en la pertinencia de la misma argumentación. Entonces, se ha gastado más tiempo en cosas innecesarias, pero bueno, está bien.

Me gustaría partir de varias premisas, yo entiendo que el punto 4 o la discusión en torno al punto 4 surge directamente del proceso de Reflexión sobre la Docencia, para mí este proceso, como alumno de la Universidad es totalmente confuso, es casi un fantasma que nadie conoce y digo nadie en el sentido de que la mayoría lo desconoce. Aquí hablan ustedes, bueno si se escucha bastante bien, parece que estamos hablando de una Universidad donde realmente se consulta a la comunidad, se toma en cuenta la postura de la comunidad, pero tal parece que tenemos problemas conceptuales, qué entienden por comunidad, quién es la comunidad en realidad. La comunidad son los representantes nada más de los órganos colegiados, cuáles son los mecanismos que ustedes utilizan para conocer realmente el sentir de la comunidad, qué entienden por mayoría.

Para mí, mayoría es que si no toda la comunidad, al menos la mayor parte de la comunidad esté informada de tal o cual cosa y en la realidad, bueno, yo supongo que esto se debe a que no tienen los mecanismos para saber, cuántos alumnos conocemos la Reflexión sobre la Docencia, nosotros sí tuvimos por ahí la iniciativa de hacer una consulta y nos dimos cuenta por el mes de noviembre del año pasado que nadie conocía quién era José Luis Gázquez, la mayoría no conocía la existencia misma de la Reflexión sobre la Docencia, actualmente la gran mayoría sigue desconociendo el proceso de la Reflexión sobre la Docencia.

Yo creo que el proceso mismo desde su origen tuvo grandes fallas y tuvo grandes fallas porque es un proceso de gran magnitud en sus efectos y en su proceso mismo, el cual le quedó grande a los órganos de gobierno porque es muy sencillo plasmar en los suplementos que los estudiantes ya discutimos, bueno, voy a citar: “Los alumnos han generado, analizado y discutido propuestas cuya aplicación permitirá mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en esta Institución.” Suplemento número 8 del Semanario de la UAM, página 9. Cuáles alumnos hemos discutido, en qué espacios hemos discutido, qué hemos discutido, cuáles han sido los ejes, todas estas preguntas que les estoy haciendo ahorita son preguntas que considero fundamentales para llevar a cabo un proceso de tal magnitud.

Nosotros también como estudiantes queremos transformar nuestra Universidad, consideramos que la Universidad debe de transformarse y adaptarse a las nuevas condiciones de la realidad nacional y global, pero cómo podemos proponer, analizar y discutir algo que no conocemos, algo de lo cual no se nos da material, no se nos dan espacios institucionales, algo sobre lo cual no se nos dan diagnósticos previos, fundamentados en investigaciones, no sólo de qué es lo que se va a transformar y qué es lo que ya no sirve, sino de porqué no sirve ni funcionan los procesos de enseñanza y aprendizaje, por la naturaleza misma de los procesos o por problemáticas alrededor o ajenas a los procesos y hablo de

problemáticas alrededor refiriéndome, por ejemplo, a fallas en la organización de horarios, problemas pedagógicos de los profesores, no sé, se me ocurren varias cosas.

Pero estos temas no se han discutido seriamente, yo digo discutir, analizar y llegar a consensos, sentarme con una temática delimitada por todos, la construcción del proceso mismo de Reflexión sobre la Docencia debía haber sido lanzada a la comunidad para que todos lo construyamos, porqué no proponer los mecanismos entendidos como espacios físicos con toda la logística necesaria para discutir, vamos a proponerla entre todos, porqué se tiene que cerrar esa, lo que dice en la manta con letras rojas puede ser muy ambiguo pero trato de clarificarlo, a qué nos referimos con los espacios o apertura de espacios, yo entiendo un espacio de discusión, análisis y propuestas con toda la documentación necesaria y no mandando por internet o haciendo llegar cartitas a través de nuestros representantes, tratando de llegar a consensos con gentes que no conozco ni conozco su postura.

Cómo puedo yo llegar a un consenso si no conozco las distintas posturas, si no conozco qué está lanzando ni porqué las está lanzando, cómo podemos discutir los estudiantes, por ahí decía una profesora, es que nosotros lanzamos la información y se entera quien se quiere enterar, pero esa visión me parece bastante simplista, creo que los estudiantes tenemos una lógica académica bastante apretada en términos de nuestro trimestre y los académicos llevan otra lógica, los trabajadores llevan otra lógica, sus tiempos y sus dinámicas son distintas, la Reflexión sobre la Docencia debe tomar esas distinciones o esas diferencias entre las distintas dinámicas que lleva cada sector de la comunidad y con base en esas distinciones o esas diferencias, darnos todos los espacios materiales, de información y las oportunidades mismas, tomar en cuenta los horarios para que la gran mayoría o de menos los más, podamos discutir, analizar y construir propuestas racionales, tenemos la capacidad los estudiantes

podemos no tener maestrías ni doctorados pero tenemos una visión como sector, y un sector mayoritario de la Universidad.

Entonces, tenemos la suficiente capacidad intelectual o qué dudan de nuestra capacidad ustedes mismos que nos están formando, entonces, tenemos esa capacidad para aportar y no en términos ideológicos, no estoy aquí hablando en términos ideológicos, estoy hablando en términos académicos y en estos términos podemos conducirnos muy bien los estudiantes, sin mezclar comunismo ni nada, nuestras ideologías las podemos hacer a un lado, pero en términos académicos pedimos que se discuta con seriedad, que se nos den los materiales, que se nos den los espacios adecuados.

Por qué han rechazado o atrasado la aprobación de espacios como la propuesta de la Unidad Xochimilco que hasta ahorita es una propuesta bastante acabada o fue una propuesta que plantea de forma seria la creación de espacios físicos de la construcción misma de un proceso de discusión serio y no solamente hablando de los estudiantes, sino con investigadores de la misma Universidad y externos, las transformaciones que requiere la Universidad son transformaciones trascendentales para el futuro de nosotros, a mí me preocupa mi futuro, me preocupa el esfuerzo que estoy dando en mi proceso formativo, yo quiero salir como un profesionista con un compromiso social bien definido, con una utilidad de mis conocimientos para obtener trabajo y también quiero tener las capacidades para proponer conocimiento que trascienda al tiempo, que trascienda las políticas de momento. A mí a veces se me ocurre que los tiempos los está marcando la ANUIES y los compromisos que se tienen con ella, es una ocurrencia no estoy afirmando nada, o se me ocurre que la OGDEA ha tenido que ver en todas las modificaciones que se están teniendo a nivel nacional en todas las universidades públicas, también esta es una ocurrencia, pero estas ocurrencias yo no las puedo saldar por internet mandando un documentito que no sé cuál va a ser su futuro.

Todas estas ocurrencias, dejan de serlo cuando hay el espacio necesario para discutir racional y académicamente todas esas dudas. Yo creo que la universidad pública debe defenderse, yo creo en la autonomía de la Universidad en la decisión de cuales son sus programas de estudio y creo también que el uso de la autonomía la debemos hacer todos, no unos cuantos.

Espero no estar hiriendo susceptibilidades en cuanto a la representatividad de los órganos de gobierno pero la realidad me dice a mí y a muchos compañeros que no hay un lazo entre los representantes y representados de manera clara, algunos compañeros lo hacen, no generalizo, pero la gran mayoría viene y toma decisiones aquí sin saber qué piensa su comunidad o ¿realmente existen esos mecanismos?, a mí me gustaría que me dijeran “estás tonto niño, aquí están los mecanismos”, pero realmente no los hay.

Todas estas fallas que yo encuentro es por lo cual estamos aquí, es por lo cual nos atrevemos a poner estos papeles, porque hemos acudido a los órganos colegiados de gobierno pertinentes para esto y se nos ha ignorado. En la Unidad Azcapotzalco surgió una Comisión para revisar los avances de la Reflexión sobre la Docencia y por medio de votaciones, bueno, la Comisión hizo un trabajo serio y dictaminó que se tenían que abrir los espacios de discusión porque encontró todas estas fallas que estoy mencionando y que hemos percibido, no solamente unos cuantos locos estudiantes, sino académicos y una buena parte de la comunidad.

Entonces, yo creo que los órganos de gobierno nos han cerrado las puertas, hemos llegado en tono totalmente argumentativo, con la legislación en la mano, hemos llegado proponiendo, hemos hecho muchas cosas tratando de que se nos tome en cuenta y de que se abran los espacios, la realidad es que estamos excluidos de la participación en la toma de decisiones de l futuro de nuestra

Universidad, esta es una realidad peligrosa y parece que solamente toman en cuenta la participación estudiantil cuando venimos a hacer este tipo de cosas y esto creo que no debe ser así.

Creo que la participación estudiantil debe tomarse en cuenta siempre y deben haber los mecanismos y si un boletín y una página de internet no logran la total cobertura en la información que requiere para el inicio de un proceso, pues entonces, los medios de información no son válidos por muy tradicionales o muy normales que sean para ustedes, no son válidos, por qué, pues porque no están funcionando, utilicemos términos que les gustan mucho como el de eficiencia y si un medio de información no es eficiente pues cambiémoslo, si los espacios de discusión que se están utilizando para la transformación de la Universidad no son eficientes, cambiémoslos, hay propuestas claras y definidas como el congreso de la Unidad Xochimilco, propuesta a la cual nos sumamos, creemos que es necesario un espacio de ese tipo para poder llevar a cabo la transformación en la magnitud que requiere la Universidad.

Creo que hasta aquí lo voy a dejar, no va a ser mi última participación, creo que se tiene que argumentar, creo que se tiene que seguir hablando de esto, a lo mejor ustedes no estaban enterados de nuestras carencias de información, yo supongo, a lo mejor no estaban enterados de que los mecanismos de información no fueron eficientes, yo supongo, pero ahora lo estamos haciendo de su conocimiento aquí, en los espacios pertinentes, en los lenguajes pertinentes, en los modos pertinentes que se tienen que hacer las cosas, porque luego se nos acusa de intransigentes.

Entonces, las medidas que podamos tomar los estudiantes si esta lógica en torno a la Reflexión sobre la Docencia sigue, será responsabilidad suya también, nosotros queremos participar en términos académicos, nosotros queremos participar en términos institucionales, nosotros queremos que nos abran ustedes

mismos los espacios, pero si no los abren ustedes los vamos a abrir nosotros, tenemos la capacidad para hacer consultas, tenemos la capacidad para hacer foros, tenemos la capacidad para hacer valer lo que en esas consultas y en esos foros se discuta y se resuelva. Es todo.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Marco Tolentino tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

SR. TOLENTINO. Buenas noches y muchas gracias por cederme el uso de la palabra. Miren aquí todos los estudiantes que hemos venido de las tres unidades de esta Universidad venimos a reivindicar el papel esencial de los estudiantes dentro de lo que está aconteciendo en este momento en la Universidad. Yo soy estudiante de Azcapotzalco y dentro de la comunidad hemos hecho un trabajo bastante intenso sobre la Reflexión sobre la Docencia y nos llama la atención de que más del 90% de los estudiantes no saben que en este momento están ocurriendo cambios importantes dentro de la Universidad, más del 60% de los estudiantes han comentado que no están de acuerdo con muchos de los cambios que se están aplicando en este momento y de los cuales me voy a referir a continuación.

Cabe aquí precisar una cuestión muy importante, el proceso de reforma a la UAM que se viene impulsando desde 1999, desde el punto de vista de los estudiantes de la Unidad Azcapotzalco se ha caracterizado por los siguientes elementos:

Lo primero es que la consulta a la comunidad ha sido insuficiente pues ha excluido a muchos universitarios, aquí los compañeros que me han antecedido pues han precisado muy bien en qué consiste.

Las discusiones y decisiones sobre el futuro de la UAM no cuentan con la legitimidad ni el aval de la comunidad universitaria, si no la conocen cómo la van a avalar.

En el caso específico de la Unidad Azcapotzalco, es importante destacar los múltiples conflictos que comenzaron a brotar a partir de los cambios que se vienen aplicando gracias a lo de la Reflexión sobre la Docencia, entre estos conflictos cito algunos, se presentó una controversia de órganos entre la Rectoría y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; se ha presentado un disenso en la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre el documento enviado de la Reflexión sobre la Docencia; se han impuesto adecuaciones a los planes de estudio de las carreras de sociología, de economía y de derecho; la Comisión de reflexión sobre la adecuación del Consejo Académico, renunció a seguir participando en dicha comisión luego de la antidemocrática votación del pleno; los gastos suntuarios y la automatización de servicios de la Unidad se han realizado sin el consenso de la comunidad.

Ahora bien, se ha hablado aquí sobre formas de consulta, se ha hablado aquí de que se ha consultado a toda la comunidad universitaria, pero los estudiantes que estamos aquí presentes quisiéramos saber cómo, cuándo y dónde se han realizado estas consultas, les comento nuevamente, el 90% de los estudiantes de la Unidad Azcapotzalco desconocen que se están llevando a cabo cambios importantes dentro de la Universidad.

Dentro de la legislación universitaria una cosa que a muchos luego se nos olvida, está planteado como un primer artículo esto: “La Universidad tendrá como fin impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad”. Nosotros nos preguntamos y lo hemos dicho con bastantes

argumentos dentro de las unidades de Azcapotzalco y de Iztapalapa, ¿qué se entiende por necesidades sociales?, ¿se entiende la adecuación de los planes y programas de estudio a las necesidades que solamente un sector de este país está impulsando?, ¿se refiere a las necesidades del sector privado que está pugnando porque las carreras universitarias reduzcan su tiempo?, ¿se refiere a la tecnificación de todas las carreras, a esto se refiere?.

Hay también una cosa importante que se nos olvida, en el Reglamento de Alumnos están establecidos derechos básicos de información a los estudiantes, nosotros también hemos pugnado porque se nos dé la información con tiempo y precisa, hasta el momento y aquí lo afirmo categóricamente, dentro de las tres unidades pues no se informa claramente en qué consisten estos cambios, incluso, muchos de los compañeros no sabían que hoy sesionaba este Colegio Académico, muchos no saben que tienen el derecho de venirse a expresar aquí.

Ahora bien, todos estos cambios que se están aplicando dentro de las tres unidades como que tenemos la percepción, quizá errónea, de que se está adelantando un poco a los resultados que arroje en concreto esta Reflexión sobre la Docencia, es decir, ha habido adecuaciones que nosotros comentamos que son reformas porque afectan al perfil de las carreras a las que ya se les han aplicado estos cambios, entonces, pensamos que no es conveniente y no responsable de parte de ningún órgano colegiado en este momento aplicar cambios cuando todavía no se tienen resultados concretos, cuando la comunidad todavía no está enterada qué resultados está arrojando esa Reflexión sobre la Docencia.

Nos llama la atención esto porque sin ton ni son y sin consultar a la comunidad, ni preguntarles qué opinan de quitar materias, de agregar otras, cosas de ese tipo no se han consultado a la comunidad y algo muy importante, no se ha evaluado qué implicaciones van a tener estos cambios sobre el futuro de los

universitarios. Nosotros, en concreto, hemos detectado que más del 40% de los estudiantes trabajan, muchos compañeros trabajan, entonces otro cambio muy importante se refiere a la seriación de las materias, a los candados tan temidos por los estudiantes por esto mismo. Nosotros hemos evaluado y tenemos documentos que se corre el riesgo, incluso, que si estos cambios continúan se va a incrementar la deserción escolar y se va a incrementar la tasa de alumnos irregulares en las tres unidades, ese tipo de cuestiones muy específicas no se han evaluado.

Ahora bien, se habla aquí de tiempos, de fechas y de que, bueno, van a realizar una consulta con la comunidad pero vuelvo a repetir el asunto, cuándo, cómo y dónde se va a realizar esta consulta. Nosotros realmente, dentro de Azcapotzalco, nos oponemos rotundamente a que sea un plazo como el que están proponiendo ahorita de solamente quince días hasta el 15 de noviembre, nosotros consideramos que por lo mismo como la mayoría de la comunidad no está enterada sobre el asunto debería de ampliarse este plazo para que realmente a los estudiantes nos tomen en cuenta porque nosotros lo que decimos es ¡ya basta!, curiosamente somos el objeto de la transformación, supuestamente la Universidad en primera instancia está para preparar a los futuros profesionistas del país y curiosamente pues no se les toma en cuenta a los estudiantes.

Aquí, con todo respeto, pues argumentarán y muchos profesores lo han hecho ya hace un rato y han comentado que han realizado consultas y vuelvo a comentar esto, eso es falso, totalmente falso, dentro de la comunidad no se ha consultado sobre estos cambios, no sabemos ahorita, inclusive, de dónde han surgido los resultados que están presentando aquí con respecto de la Reflexión sobre la Docencia porque, bueno, la comunidad estudiantil nos ha afirmado el 90% que no ha participado en esto.

Ahora, hay dos cuestiones muy importantes que me gustaría hacer públicas porque nosotros en Azcapotzalco ya estamos teniendo problemas muy graves a este respecto. En concreto, en Economía nos estamos oponiendo férreamente a la entrada en vigor de un nuevo plan de estudios por muchas cuestiones y que yo nada más comentaría aquí algunas de ellas, la primera que no se ha dado una discusión amplia tan siquiera dentro del Departamento y así ha ocurrido con los demás departamentos de la Universidad con respecto de los cambios pertinentes a las carreras; el segundo punto se refiere a la cuestión de que no existen los elementos materiales para complementar la formación de los estudiantes, es decir, aquí se habla de que a los estudiantes se les apoya con todos los servicios referentes a libros, a laboratorios de cómputo, y muchos otros servicios, pero en el caso específico de Azcapotzalco nos llama la atención de que, inclusive, acaban de suspender el servicio de cómputo, de internet y decimos bueno pues cómo se van a formar los estudiantes si no tienen ni los elementos materiales para su formación.

La otra cuestión se refiere a que los estudiantes nos hemos manifestado por todas las vías pacíficas, hemos argumentado académicamente en contra ya no sólo de la adecuación a la carrera de Economía sino queremos un espacio real de participación. Hemos sostenido reuniones maratónicas dentro de la Universidad en el Consejo Académico y en el Consejo Divisional aportando argumentos, aportando las propuestas de la comunidad estudiantil, pero no se nos ha ofrecido una propuesta concreta a nuestras demandas, lo que sí se nos ha ofrecido son sanciones dentro de los estudiantes, en concreto tenemos que compañeros de las carreras de Economía, de Derecho y de Sociología tienen ya problemas referentes a sanciones por parte de profesores que comentan que se les va a aplicar la legislación universitaria por el solo hecho de manifestar su opinión.

Ahora bien, nosotros traemos una propuesta concreta por parte de la Unidad Azcapotzalco, pedimos que hasta que no esté informada toda la comunidad estudiantil y no brinde su opinión al respecto no pueden seguirse aplicando ningún tipo de cambio, adecuaciones o reformas a los planes y programas de estudios de nuestra Universidad; asimismo, no puede continuar encerrado este proceso de Reflexión sobre la Docencia, no pueden continuar estas prácticas que se están llevando a cabo dentro de los órganos colegiados porque se está impidiendo la participación activa de la comunidad.

Nosotros decimos que ya basta, hoy nos venimos a manifestar de la manera como lo hemos venido haciendo hasta el momento, pero también queremos apelar a la sensibilidad del Colegio Académico, queremos una respuesta concreta porque mañana qué le vamos a decir a la comunidad universitaria nuevamente, que venimos hoy y estuvimos aquí dialogando más de diez, quince, veinte horas y que no ofrecen una respuesta concreta a la comunidad, entonces, yo ya nada más me retiro con esta propuesta de que se aplazara el plazo de esta Comisión y que precisaran cómo lo van a realizar, ya han comentado que la Comisión es la que decide pero ya nos hemos enfrentado a problemas de que a los estudiantes no los han querido escuchar en sus demandas y los estudiantes exigimos una respuesta clara, realmente nos van a escuchar. Muchas gracias.

DR. LEMA. Nada más una cuestión que salió en la discusión que creo que necesita aclararse, la Comisión de Colegio tiene un mandato particular, el mandato particular es presentar un dictamen sobre políticas generales y políticas operacionales, si mal no entiendo las comisiones que se constituyen con finalidades específicas terminan al momento de entregar un dictamen y la labor de esta Comisión que es revisar las Políticas Generales y proponer Políticas Operacionales, concluye cuando entregue su Dictamen, ya el Colegio tendrá la discusión sobre estos documentos a su tiempo y establecerá modalidades que pueden incluir más consultas que serán realizadas por el pleno del Colegio o, en

su caso, el Colegio propondrá la creación de otras comisiones que se encarguen de otras tareas específicas, esta Comisión concluye y no puede quedarse haciendo otras cosas para las que no fue mandatada.

Se ha discutido mucho sobre cuestiones muy interesantes, pero la Comisión lo único que pide es una prórroga y debo decir anoche todavía tarde se estuvimos discutiendo los documentos y no los presentamos en esta Sesión porque la intención es que se publiquen varios miles de ejemplares de estos documentos el próximo lunes y entonces la comunidad podrá conocerlos, no estamos aquí para aprobar estos documentos ni el contenido de los mismos, aquí para lo único que estamos es para pedir una prórroga y seguir trabajando.

La discusión que se está teniendo ahorita se va a tener sobre la base del conocimiento de los documentos en adelante y creo que es importante que la tengamos, pero la Comisión lo único que quiere ahora es una prórroga y no que se discutan los contenidos del documento, y me voy a callar porque estoy recordando algunas de las Políticas Generales se recogen muchas de las inquietudes que se han vertido en esta discusión. Creo que será interesante que todo mundo lea el proyecto de la Comisión y lo único que sí voy a decir es que estoy convencido de que muchas de las inquietudes que se están mencionando ahora y que hemos escuchado en otras reuniones durante este último año y ocho meses, como información, como el uso de internet, como una docencia basada en la investigación, como una docencia tecnologizada, etcétera, encuentran eco en el documento que se va a presentar a la comunidad el próximo lunes y pido que se tenga la paciencia para conocer esos contenidos y juzgar si se han tomado en cuenta o no todas estas inquietudes de la comunidad.

DR. SAUCEDO. Yo quisiera acercarme un poco a lo que es la redacción del punto 4 del Orden del Día y lo que la Comisión solicita es solamente una

prórroga para que la comunidad conozca el avance de sus trabajos hasta el día de hoy con el propósito de enriquecer sus propuestas con el análisis y la discusión de los diferentes miembros de la comunidad, lo cual incluye tanto a alumnos y a profesores como al personal administrativo. Creo que esta es una consulta en la que yo esperarí que participaran no solamente los alumnos sino que participaran también los profesores y miembros del personal administrativo, cuya opinión en la realización de muchos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, creo que es indispensable.

Me parece que la prórroga claramente define el interés por la comunidad universitaria y, en este sentido, también es sensible y precisa ya que reconoce la actividad a lo largo del trimestre y reconoce que existe la posibilidad de una consulta prioritaria muy importante antes del periodo de mayor actividad del trimestre, hacia antes de que nos acerquemos a la semana 12. Me parece que vale la pena insistir en que el propósito de esta consulta es justamente considerar la opinión de todos los miembros de la comunidad universitaria en la elaboración del Dictamen que será presentado al pleno de este Colegio Académico.

Yo apoyaría la petición de la Comisión en el sentido de dejar que la comunidad universitaria conozca el contenido de este avance de los trabajos de la Comisión que será enriquecido con las opiniones de los diferentes sectores de la comunidad y creo que se debe respetar de manera importante la autonomía y el mandato de la Comisión y diría que, en este sentido, el RIOCA es muy claro, es muy específico al señalar que es facultad de las comisiones de los órganos colegiados consultar a la comunidad universitaria durante el plazo que realiza su mandato; una vez presentado, analizado y discutido este dictamen, el Colegio Académico puede decidir o no hacer una consulta sobre el dictamen final ya elaborado. Son dos procesos diferentes y lo que yo entiendo que se está solicitando es una prórroga para concluir una primera parte, una primera vuelta

eventualmente de consulta y que este Colegio Académico decidirá en su momento si efectivamente es oportuno que exista esta segunda consulta.

Yo quisiera resaltar, enfatizar el hecho de que esta primera parte de la consulta no es excluyente de una eventual segunda consulta y creo que el asunto de que si la Comisión está vigente en el momento de presentar su Dictamen considero que pasa a un segundo plano, el Colegio Académico, finalmente, tiene la responsabilidad como órgano de modificar, de dar lugar a nueva legislación, de proponer una nueva Comisión con un nuevo mandato para que los trabajos puedan seguir. En este sentido, yo apoyaría la propuesta de la Comisión tal y como se ha presentado, manteniendo los plazos por la importancia de este tema.

SR. PIEDRAGIL. Yo en primer lugar coincido mucho con la buena voluntad democrática incluyente del Rector, para esto voy a citar el Suplemento 8 donde viene el resolutivo de la Reflexión sobre la Docencia, el Rector, nuestro Rector comenta: "Revisar o postular políticas universitarias en la UAM implica definir proyectos, conjuntar voluntades, establecer un sentido de desarrollo institucional, es por ello que la participación de la comunidad en los procesos de discusión alrededor de las políticas universitarias, constituyen un elemento importante que es necesario fomentar con el propósito de conformar consensos amplios que den fundamento efectivo a la planeación". Yo me anexo a esta buena voluntad pero en lo que sí no estoy de acuerdo, tajantemente, es en los procesos como se está desarrollando en este momento esta consulta de ahí mi necesidad de que este Colegio tomara en cuenta los mecanismos y formas de discusión porque esto iba a tener definición de los tiempos necesarios para que la comunidad discutiera y llegara a un resolutivo.

Se ha mencionado aquí que análogamente se han hecho consultas iguales y creo que no podemos analogar esta Política General de Docencia, como lo dijo

el Rector, es definir proyectos, direcciones de esta Universidad y creo que ninguno de los compañeros estudiantes en esta estancia lo podemos ver porque esto es a mediana de plazo y quiero ejemplificar con algo que muchos de los compañeros siguieron, lo del proyecto del EGEL, de hecho yo con esa participación del EGEL empecé a tomar conciencia de la política universitaria y he estado revisando en mis documentos del EGEL cómo se fue desarrollando esta discusión, si no mal recuerdo fue el 15 de julio de 1998 que empezó esa Comisión y fue hasta el 8, 9, 15 y 16 de diciembre que se tomó un resolutivo por este Colegio y precisamente en esta Unidad, fue todo un proceso rico, bueno eso fue lo que yo viví en la Unidad Xochimilco y creo que así fue en las demás unidades, donde la comunidad tuvo esa cercanía, esa consulta, y no solamente fue consulta creo que aquí nos quedamos cortos, en esos tiempos fue hacer un análisis.

En esa época, se sacó este documento que son ponencias que se presentaron por diferentes miembros de la comunidad y empieza con las siguiente: ponencias de la reunión de discusión pública, repito pública sobre el EGEL y se empezaron a documentar el 27 de octubre de 1998 y cuando se llevó al Colegio a discutir el Dictamen fue el 8, 9, 15 y 16 de diciembre . A propósito de esta consulta, fue muy rica porque nos permitió a todos los universitarios ver, oír y opinar y hacer más rica esta discusión.

El 3 de mayo de 1999, el Rector de esta Universidad sacó como iniciativa una Reflexión sobre la Docencia altamente discutida en un principio por la comunidad, donde todas las opiniones de nuestra comunidad se llevó por vía del correo electrónico, por fax y de ahí se sacaron resolutivos sin que haya una personalización y discusión previa y hoy, hoy, estamos llegando a estos resolutivos de esta iniciativa de esa Reflexión. Al menos a mí no me han convencido de por qué esta prisa de sacar esta consulta y sacar resolutivo de esta Comisión, hasta la fecha no me queda claro.

Ayer, precisamente, la Comisión discutió, fue el último punto si mal no recuerdo, sobre los tiempos de la consulta y yo propuse a los demás miembros de la Comisión que se ampliaran a tres días los términos de esta, lo cual se llevó hasta a una votación que se perdió y al menos yo sí soy congruente y puedo legitimar así mi posición sobre los tiempos a los que se está llevando esta consulta. Me parece importante que no se dé una consulta y que se den mecanismos de discusión en esta consulta y sobre todo, y más en estos momentos que se legitime esta definición de proyectos de nuestra Universidad.

Comento otra vez, no tengo claro por qué esta premura de definición de proyectos en la Universidad y yo lanzo como propuesta como rumbo de discusión que sea la última semana de enero en que se agote la consulta y la discusión de esta consulta de la docencia. Yo quisiera escuchar de las autoridades por qué esta premura o apresuramiento si ya tenemos desde el 3 de mayo de 1999 esta Reflexión y que ya se está consumando con esta consulta. Gracias.

D.I. ROMERO. Primero, déjenme decir que con esta comunidad y con las opiniones y argumentaciones que hemos escuchado, particularmente de los que no son miembros del Colegio, podemos asegurar, creo yo, que se ha realizado una excelente consulta aunque también creo que tendríamos que pensar, no en si es mucho o poco tiempo sino cuál es el tiempo óptimo para que este tipo de expresiones se multipliquen en toda la comunidad, esto me parecería central porque efectivamente no estamos discutiendo o no hemos puesto en la discusión un asunto menor.

Yo creo que, efectivamente, la consulta es para elaborar un dictamen pero decir eso es insuficiente porque me parece que no sólo se consulta para elaborar el dictamen, sino también para conocer la opinión crítica de la comunidad en

cuanto al anteproyecto de la Comisión, en cuanto a la propuesta de la Comisión. Creo también que este asunto del tiempo no puede justificarse por comparación técnica, ya sea con otras consultas y con otras comisiones, sino por la dimensión de la reforma que es otro asunto, por eso hablo de un tiempo óptimo y no de mucho o de poco. Pero no solamente la dimensión de la reforma, sino su impacto en el futuro de la Universidad y de toda la comunidad en el entendido, además, de que somos una comunidad diversa, plural, con muy diversos orígenes y conformada por diversos sectores.

Yo soy uno de los tres miembros de la Comisión que propusimos y votamos por un mayor plazo con base, precisamente, en esto que acabo de mencionar y porque no sabemos de qué dimensión será la respuesta y yo esperaría, porque me parece deseable, que esa respuesta sea de un nivel de participación consecuente con la participación de la reforma, es decir, de una gran participación y si a esto le agregamos los diferentes tipos de argumentaciones como las que hemos escuchado, yo la verdad me daría por muy satisfecho.

Pero me parece que además de este asunto del tiempo también tendríamos que pensar, y bueno yo supongo que en esto ya tenemos experiencia y el Secretario de la Comisión lo habrá pensado con detenimiento, en tener un número suficiente, yo diría puedo seguir con lo óptimo, un número óptimo de ejemplares de este documento el mismo lunes para que toda la comunidad tenga acceso a este documento, esto me parecería básico, supongo que esto es algo que ya más o menos se tiene calculado, pero yo invitaría en todo caso a que se pensara en este número óptimo o suficiente para que toda la comunidad tenga a la mano el anteproyecto.

La propuesta que presentamos, la mencionó rápidamente Sinuhé, yo la voy a decir con más detalle era que la consulta terminase el día 15 de noviembre, que el tiempo que la Comisión pensó conveniente para el Abogado General de dos

días para hacer un ordenamiento de las propuestas y pasarlo a la Comisión, fuesen 16 y 17 de noviembre y como parece ser que hay un poco de prisa, aunque he de reconocer que tampoco lo tengo tan claro, yo cuando pienso en la prisa creo que pierdo la capacidad de reflexión, entonces prefiero ser reflexivo, luego tenemos salida 18 y 19, bueno efectivamente aquí no lo pude haber reflexionado mucho porque irse sábado y domingo también a este asunto es un poco pesado, uno tiene familia y todas estas cosas no.

Entonces, fíjense a lo que lleva la prisa, yo perdí ahí mi capacidad de reflexión y tendría que corregir, este fin de semana encerrado en los trabajos de la Comisión que, además, no sabemos de qué volumen va a ser la respuesta, esta es la otra porque si alguien me asegura bueno es que mira en realidad nada más van a mandar por correo electrónico o por fax, no sé cómo le hagan pero bueno, estos compañeros estudiantes que han hablado aquí, pues yo estaría más tranquilo pero la verdad no sé si van a ser veinte, cincuenta, doscientos o mil de los treinta y ocho o cuarenta mil estudiantes que debe tener la Universidad a estas alturas y ya no me refiero a los profesores que con esto se incrementaría la cifra ni a los trabajadores administrativos que también incrementarían la cifra.

Por esta razón, me cuesta trabajo y no tengo una propuesta de cuál es el tiempo óptimo y creo que deberíamos reflexionarlo aquí, ¿es el día 10 o el 15?, o es la propuesta que nos acaba de hacer Sinuhé, qué debe determinar ese tiempo óptimo, yo pensaría en primer lugar en que tenemos que, efectivamente, darle un espacio a la reflexión, no a la prisa porque podría llevar a opiniones atropelladas a la reflexión, pero si la reflexión de un individuo es compleja, pues la reflexión de toda una comunidad es tanto cuanto más compleja. Si pensamos que la comunidad está formada por individuos aislados e inconexos, bueno pues no tenemos nada por hacer, que manden su correo si es que tienen como hacerlo, fundamentalmente los estudiantes. Pero si pensamos en la comunidad como un espacio de reflexión que incluye a los estudiantes, a los profesores, al

personal administrativo, etcétera, etcétera, la reflexión efectivamente es más compleja y posiblemente requiere de un criterio óptimo de tiempo distinto del que como Comisión hemos pensado y creo que convendría reflexionarlo.

Yo no voy a hacer la propuesta formal de las fechas que acabo de dar por una razón elemental, la Comisión votó y mi posición perdió y la posición que se ha vertido aquí es la de la Comisión de la que yo formo parte y quiero ser consecuente con mis trabajos en la Comisión, pero sí puedo solicitarle a algún consejero que si quiere retomar la propuesta la haga porque yo no me siento en condiciones de presentarla al órgano colegiado formalmente y prefiero convocar al órgano colegiado a pensar en este tiempo óptimo, a reflexionar en este tiempo óptimo y claro, es muy difícil reflexionar alrededor de la propuesta de la Comisión porque la tenemos enfrente y yo puedo decirles es que tiene enormes implicaciones y me diría, bueno tu sabes que tiene enormes implicaciones porque estás en la Comisión pero los que no estamos en la Comisión no sabemos que tiene enormes implicaciones y claro, tampoco puedo ponerme en la posición de decir bueno, seguramente la comunidad lo va a pensar como lo pienso yo y si la comunidad no lo piensa como lo pienso yo está equivocada, creo que no es esa la posición.

Entonces, la posición que me parecería sensata es que la comunidad tiene múltiples maneras de pensar de reflexionar, múltiples posiciones y, por supuesto, debemos esperar múltiples propuestas desde muy distintas visiones del mundo, desde muy distintas visiones ideológicas, desde posiciones académicas, desde posiciones políticas, y no me refiero a los partidos por supuesto, sino la concepción de la política y la participación de los seres humanos en ella. De manera que pareciera que determinar que sea el 10 pues es arbitrario, determinar que sea el 15 es arbitrario, determinar que sea en enero también es arbitrario, pero qué tipo de arbitrariedad queremos cometer como órgano colegiado, pues definamos que tipo de arbitrariedades queremos cometer como

órgano colegiado en cuanto a los tiempos de esta consulta que sí pareciera sustancial a la comunidad por las opiniones que aquí hemos escuchado. Gracias.

MTRO. CAMPERO. Después de la elocuencia de Luis quedo apabullado, afortunadamente para ustedes yo no tengo la misma elocuencia y voy a ser muy breve, muy específico. Quiero hablar a favor de la propuesta de la Comisión respecto de la prórroga que estamos solicitando, yo creo que la propuesta que hace la Comisión es muy razonable, solamente está pidiendo que se le prorrogue en quince días para seguir trabajando y para así tener la oportunidad de una parte de la metodología, una consulta a la comunidad. Yo quisiera aclarar que no tenemos solamente una consulta, sino que hemos tenido varias consultas, Sinhué ya nos dijo que desde mayo de 1999 está abierto el proceso de la Reflexión sobre la Docencia, lo cierto es que llevamos cerca de dos años con este proceso, entonces, no es una reflexión nueva, no es algo a lo que no esté acostumbrada la comunidad.

Pero a mí lo que me gustaría decirles es que la Comisión consideró que con ese plazo podría tener un documento que proponer a la comunidad para su análisis y de estas opiniones que surgen de la comunidad construir un nuevo documento que sería el Dictamen que presentaría al Colegio y, es así como yo entiendo el trabajo de la Comisión, junto con ese Dictamen presentaríamos un análisis de la consulta y éste nos diría en qué términos se dio, si fue suficientemente participativa o no lo fue, si tuvimos que analizar muy pocas opiniones o si tuvimos suficientes opiniones de todos los sectores y, en este caso, tendremos suficientes elementos para decidir si queremos quedarnos nada más con esos elementos o queremos proponer una nueva consulta.

Entonces, nada más diría que vamos a tener otro momento en el cual vamos a analizar el resultado de la consulta y vamos a decidir si fue suficiente o no; que

el Colegio se reunirá para conocer de ese resultado y tomará una decisión en consecuencia; también quiero insistir en que la Comisión después de haber aprendido a lo largo de varios meses de trabajo, dice que de acuerdo con la metodología que hemos tenido y hemos podido resolver nuestras discusiones, requerimos de quince días más y yo pediría, pues, que nos los otorguen y que nos permitan traer un documento en donde analicemos las opiniones de la comunidad, las pongamos dentro del Dictamen y además les diremos cómo estuvo la consulta si fue participativa o no.

DRA. ACEVES. Después de haber escuchado las intervenciones que me precedieron creo que en lo que nos debemos centrar es en lo que fue la petición que originó toda esta discusión, o sea los mecanismos mediante los cuales la Comisión va a consultar a la comunidad para poder asegurar de que la comunidad ha sido suficientemente informada.

Haciendo memoria de otras comisiones y de otras consultas que hemos realizado pienso, y en esto me adhiero a la propuesta del Mtro. Luis Romero, que es necesario hacer una publicación de este documento que la Comisión quiere poner o quiere someter a la comunidad. Segundo, también quiero proponer que se hagan reuniones foros amplios en cada una de las unidades donde las diferentes instancias y la comunidad en su conjunto pueda preguntarle directamente a algunos miembros de la Comisión las dudas que tengan con relación al documento, yo no veo que esto no se pueda hacer pues cuando estuvimos en la Comisión sobre el EGEL se hicieron foros y se invitó, incluso, a las autoridades de la SEP y del CENEVAL y éstas acudieron, ahora yo no estoy pidiendo que se haga algo similar sino simplemente que las diferentes instancias responsables aparte de dirigir la docencia dentro de la Universidad y la comunidad en su conjunto, tengamos este diálogo directo con algunos miembros de la Comisión a fin de aclarar dudas.

También me preocupa el hecho de que los plazos que está fijando la Comisión son muy apresurados, deseo dejar constancia de que felicito a la Comisión por haber tomado tan en serio sus trabajos y haberlos realizado con tanta agilidad y diligencia y supongo que con la calidad de los trabajos que debe tener una comisión del Colegio Académico. Esto no lo pongo en duda ni lo estoy cuestionando, pero lo que sí me preocupa y me preocupa más después de haber escuchado la intervención de la Dra. Michelle Chauvet de que la Comisión ya hizo un calendario y ya propuso que estas políticas entren en vigencia el próximo trimestre y si entendí mal Michelle luego te pediría que se aclarara porque esto sí excede en mucho lo que sería una facultad de la Comisión.

Yo estuve en la Comisión que se encargó de analizar las opiniones de la comunidad con relación a la Comisión Dictaminadora Interdisciplinaria y debo decir que los trabajos de esta Comisión nada más para analizar las opiniones de la comunidad tardó dos años, eso no quiere decir que yo esté proponiendo que tardemos dos años en revisar las opiniones de la comunidad sobre este punto que a mí me parece de mucha importancia y que por lo tanto debe de discutirse, pero tampoco estoy de acuerdo en que se impongan plazos tan apretados donde, definitivamente, la comunidad no va a tener tiempo de enterarse ni de verter su opinión, pero lo que más me preocupa es que las instancias responsables de la dirección y conducción de la docencia, llámese desde los órganos personales hasta los órganos colegiados, Consejo Académico, consejos divisionales tengan tiempo para analizar y verter su opinión al respecto.

Entonces, yo sí le pediría a este Colegio, ya no a la Comisión, porque finalmente quien va a decidir los tiempos de la Comisión porque fue también el Colegio quien decidió y le dio el mandato a la Comisión es el Colegio, entonces, yo le pediría a este Colegio que analicemos cuales son esos tiempos en función de los mecanismos para asegurar que realmente se hizo una consulta a la comunidad, miren, no se trata de haber quién gana o cuál posición sale, los tiempos han

cambiado, no podemos obviar la opinión de la comunidad porque si así lo hacemos nos vamos a arrepentir, ya hemos tenido experiencia suficiente de lo que ha pasado en otras universidades por posiciones que se cierran al diálogo, entonces, evitemos problemas, este documento nos incluye a todos, desde los responsables de dirigir y conducir la docencia hasta los profesores que son los que directamente están en el aula, a los alumnos que se están formando y que son los que van a ser los beneficiarios porque no pongo en duda de que las políticas están para mejor, no lo pongo en duda, y a los mismos trabajadores porque de alguna manera también estas cuestiones tendrán que ver, imagino, con cuestiones laborales.

Entonces, hagámoslo de la manera más conveniente, de la manera en que podamos asegurar que esto va a ser en bien de la Universidad y no va a dar pretextos para que se generen conflictos porque, ya no voy a decir qué se me ocurre, pero sí podría pensar que podría haber conflicto si no escuchamos a la comunidad, si se trata aquí de sacar posiciones adelante, pero después podemos arrepentirnos.

Mirando el calendario, el 5 de diciembre terminan las clases, el 10 de diciembre terminan las evaluaciones y el 15 de enero inicia el próximo trimestre, esto nos corta el mes de diciembre y nos corta la mitad del mes de enero, a qué voy, yo voy a retirar el motivo por el que inicialmente dije que quería se ampliara el plazo de la Comisión para que pudiera ampliar su consulta de lo que sería ya el Dictamen definitivo que va a presentar ante Colegio, porque me aclaraba la Secretaria Técnica de este Colegio que en el momento en que se presente el Dictamen el mismo Colegio puede pedirle a la Comisión que se quede y que haga esta consulta o bien puede formar otra Comisión, entonces con esto no habría problema y retiro este motivo, pero sí ahora expongo el otro y es el que les acabo de presentar y que se refiere a asegurar el mecanismo por el cual realmente hagamos una consulta a la comunidad, no están los tiempos para

cerrarlos, pero aparte no tenemos necesidad de cerrarlos, podemos sacar un trabajo magnífico y haciendo un diálogo con la comunidad, somos una comunidad muy madura que puede discutir, que puede entender argumentos y que puede valorar lo que le conviene o no le conviene, nadie quiere quedarse con las políticas que tenemos ni en la prehistoria, pero sí es necesario entonces que discutamos y reflexionemos en conjunto.

Entonces, yo pediría que se le diera un plazo a la Comisión más grande simplemente para realizar esta consulta y presentar el Dictamen de una semana más, esto nos llevaría al 22 de noviembre y se tendría tiempo para citar a una sesión del Colegio en donde se presentaría el Dictamen y este Colegio ya fijaría el plazo para hacer la siguiente consulta sobre el Dictamen en definitivo que se pondría ya ir tranquilamente al mes de enero, claro no podría ser en la primera quincena esta consulta porque los estudiantes están apenas llegando, pero bueno ese ya sería otro cantar, ese ya sería un calendario que el Colegio propondría en función de lo que más convenga. Gracias.

DRA. CASTRO. Mi intervención sería en dos partes, la primera es sobre la cuestión de la Comisión pues como miembro de la misma me interesa aclarar algo porque se han manejado las palabras de “participación” y de “congruencia” y parece ser que esas palabras no han imperado en la Comisión. Les voy a decir, la Comisión lleva trece reuniones, nos hemos reunido cada semana los miércoles, la primera fue el 5 de julio y desde ahí hasta el día de ayer y tuvimos una sesión extra el viernes pasado, todos los sectores estamos presentes, estudiantes, profesores, autoridades, de los alumnos, el alumno Quetzalcóatl de Azcapotzalco fue a la primera y no regresó, o sea renunció a la Comisión, el Mtro. Romero tiene cuatro faltas consecutivas y esa es la participación, entonces yo sí lo quiero decir porque si estamos diciendo que nos interesa mucho la docencia, veamos cómo es nuestra participación; Sinuhé ha faltado tres no

consecutivas, yo les quiero decir que tenemos tres consecutivas con las cuales nos dan de baja y cinco no consecutivas salimos.

Entonces, la participación en la Comisión no ha sido pareja y es una Comisión que yo considero e inclusive lo he manifestado que en forma personal he aprendido mucho, creo que lo que se ha generado en ella va a ser de gran valor no solamente para los estudiantes pero principalmente para ellos porque creo que aquí está Sinuhé y Víctor que han participado en las sesiones, que hemos recogido las observaciones que ellos han hecho y que se me hace feo que los estudiantes que tomaron la palabra hace rato les desconozcan la representación de ellos como estudiantes.

También sobre la congruencia porque anoche que tuvimos la reunión en la cual Sinuhé solicitó los tres días y ahora dice que vámonos hasta enero, entonces vamos a ser congruentes porque una Comisión no puede trabajar de esa manera y debemos ser congruentes con lo que nos comprometemos.

La segunda parte de mi intervención es en cuanto a los alumnos, eso sí me preocupa mucho porque al llegar yo hoy que creí que era una sesión corta porque nada más eran prórrogas, me llevé la sorpresa de mucho estudiantes con letreros y yo digo o alguien los mal informó sobre la cuestión de lo que se iba a hacer aquí porque manifestaron que se estaba decidiendo ya la docencia, que se estaba decidiendo, casi casi, el futuro de la Universidad cuando solamente estamos proponiendo una prórroga para que se manifiesten y otra cosa que me preocupa es que los alumnos desconozcan la estructura de la UAM, creo que los que la conocemos sabemos que es una de las universidades más democráticas en la cual todos los sectores participan y que precisamente estamos aquí y se da la palabra a todo el mundo, pero el máximo órgano colegiado al que le corresponde realizar este tipo de trabajo nombra una Comisión, la cual ha estado trabajando, ya se han cansado de decirlo los otros miembros de la Comisión y

han estado manifestando lo que se ha generado de trabajo y en cuanto a qué estamos solicitando para darlo a conocer, entonces, vamos a participar toda la Comisión. Luis ha dicho que somos una Comisión plural, diversa, estoy totalmente de acuerdo, y él también dijo que nos podemos manifestar en múltiples maneras de participación, algunos no nos gustan los congresos, nos gusta más trabajar directamente con personas de nuestra disciplina o con otros de otras disciplinas, o sea, seamos libres y dejemos que la comunidad se manifieste como quiera pero que participe y que entregue todo esto porque será tomado en cuenta.

En cuanto un estudiante decía que le preocupa el futuro y según supe es un estudiante de Azcapotzalco y bueno, aquí sí sería cuestión de que le reclamen a su representante en cuanto a que les hubiera informado sobre lo que la Comisión estaba trabajando, pero esa preocupación del futuro de los estudiantes es una de las preocupaciones que salió en la Comisión y estamos preocupados de que precisamente, decimos que nuestra Universidad debe de formar profesionales bien preparados y en lo cual estamos mezclados estudiantes, profesores, autoridades, órganos colegiados, etcétera.

Entonces, creo que la Comisión, en cuanto al calendario que está proponiendo es adecuado porque cuando a los universitarios nos interesa algo inmediatamente respondemos, aquí está la prueba de ello porque alguien les dijo se va a tratar algo de la docencia, o no sé como haya sido manejado por los estudiantes, que los convocaron de un día para otro y llegaron. Entonces, yo creo que podemos muy fácilmente responder como universitarios a esto que apenas lo van a conocer, si es que el Colegio autoriza dar la ampliación para que la comunidad se exprese, yo no creo que deban ser tiempos largos porque creo que como universitarios nos interesa tener una Universidad de primera, creo que los que se han manifestado, creo que hasta Sinuhé dijo que él ya no va a disfrutar de estas observaciones que se están haciendo en cuanto a mejora de la

Universidad porque él está próximo a salir, pero si lo detenemos más van a pasar varias generaciones. Entonces, yo propongo que hagamos eso, la Comisión lo que puede hacer si ve que no hay respuesta de la comunidad o que no hay participación en su Dictamen podrá sugerirle al Colegio que haga otra ampliación o no sé, pero la Comisión después de hacer esta auscultación que está solicitando para eso la prórroga. Gracias.

DR. GAZQUEZ. Ya pasaron más de tres horas, antes de otorgar la palabra propongo seguir trabajando por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. Quienes estén de acuerdo que lo manifiesten.

LIC. JACOBO. Unánime.

MTRO. FLORES. Cuando estoy en estas discusiones me viene a la mente, irremediablemente, una frase de Montesquieu respecto de que no hay nada más difícil ni más peligroso que modificar la ley, muchas veces los males que se quieren resolver no se resuelven y se termina perdiendo los bienes que se disfrutaban y esa dificultad al reformar la ley creo que aquí la estamos viendo. Los problemas que aquejan a la Universidad todos los vivimos, los percibimos desde distintos sectores de ahí las distintas propuestas, las distintas alternativas. Uno de ellos es el de la representación, sin lugar a duda, pero no porque los órganos colegiados sean, en sí mismos, defectuosos sino es un problema que vive la sociedad moderna en su conjunto por la apatía, por la atomización que hay en nuestras sociedades y también por el egoísmo que nos lleva a una especie de individualismo, aislándonos de todas las cuestiones de la comunidad.

Una minoría organizada siempre es infinitamente superior a cualquier mayoría pero cuando una mayoría se organiza no hay minoría que pueda vencerla. Entonces, aquí es un exhorto a la mayoría de los estudiantes a que se organicen, no debemos tenerle miedo al conflicto, del conflicto surgen los

mejores arreglos constitucionales, las mejores legislaciones, bienvenida la participación de los alumnos pero también en futuros colegios, creo que deben organizarse, se debe estar abierto y algo que sí quiero decir es que este Colegio ha estado abierto al conflicto, si algo debemos de celebrar de la propuesta que hace la Comisión es justo el desacuerdo, o sea, el desacuerdo que ha generado y eso sí hay que aplaudirlo, malo que hubiese generado el acuerdo donde no se presentaría la reflexión, de ese conflicto, de ese desacuerdo puede generarse una legislación o las modificaciones que en realidad tiendan a resolver los problemas que en este momento aquejan a la Universidad.

En el peor de los casos si se presenta ese conflicto, si la mayoría de los estudiantes y también la mayoría de los profesores participan en los colegios, en el peor de los casos a lo único que se llegaría es a no resolver los males que tenemos pero podríamos conservar los bienes que en este momento tiene la Universidad y se quedarían las puertas abiertas para futuras discusiones.

Si los estudiantes se organizan, si los profesores se organizan bueno pues el problema de la representación creo que podría solucionarse y en este Consejo sí estaría representada toda la comunidad, están representados todos los sectores, que no funcione la representatividad no se debe al Colegio en sí mismo sino se debe a una serie de vicios que hay no sólo en la Universidad sino en nuestra sociedad. Yo creo que bienvenido todo este desacuerdo que nos va a permitir a trabajar mucho mejor, el plazo que se da a la Comisión lo hace conforme a sus trabajos, me parece bien pero creo que no hace daño si se pone un plazo mayor, si termina antes bueno y si termina después pues igual tiene suficiente tiempo, se está viendo todo el desacuerdo que se genera y en disposición de construir los consensos a partir de ese desacuerdo, porque el consenso se genera sólo del desacuerdo, sólo del conflicto, entonces tenemos la posibilidad de construir consensos.

Yo propondría a la Comisión y al Colegio que se le dé como plazo el 30 de enero, o sea, no importa si termina antes. Ahora, respecto de la consulta, es facultad de la Comisión, si la consulta se da a tantos días, perfecto, cómo se va a organizar y aquí el llamado a los estudiantes, cómo se van a organizar los estudiantes, cómo se van a organizar esas mayorías, creo que aquí hay que recobrar ese derecho de autodeterminación que los mismos estudiantes decidan cómo se van a organizar que no termine en una organización nada más para este evento, uno de los problemas que tenemos en las universidades públicas es la desorganización estudiantil, si con esta discusión se logra que los estudiantes se organicen, que los profesores se organicen y que todos los órganos colegiados sean órganos de representación efectiva, creo que habremos dado pasos adelante.

MTRO. SOSA. Yo pensaba antes de venir al Colegio en una reunión corta pero pienso que desde que empezamos a discutir el Orden del Día y ahora más que evidentemente la Comisión nos hizo una propuesta de una autorización de prórroga con una serie de argumentos para poder concluir de mejor manera el mandato que le fue encomendado, esto a mí me parecía al empezar el punto que no se tendría problema y lógicamente viendo los argumentos que los integrantes de la Comisión han dado en cuanto a plazos, tiempos de la consulta y objetivos de cuál sería la propuesta que el Colegio Académico en su momento, una vez terminado el trabajo de la Comisión, tendríamos todos de entrada que participar en el segundo nivel como integrantes del Colegio Académico y deliberar sobre el Dictamen y ver que soluciones se proponen.

Solamente los argumentos que ha dado la Comisión se me hacen loables para poder pasar a una situación de la autorización de la prórroga. En este sentido no estaría muy de acuerdo con una idea de que la decisión que el Colegio tomara en este momento fuera arbitraria en cualquier situación es una decisión basada en argumentos, en una comunidad como aquí se ha dicho con perspectivas

diversas y en un entorno de pluralidad y diría para concluir qué hubiera pasado si el mandato que le hubiéramos dado a la Comisión hubiera sido el 15 de noviembre, el Colegio no hubiera tenido lo que debiera ser en los hechos ninguna situación para decirle a la Comisión cómo, adónde y a qué horas.

SR. PEREZ. Voy a tratar de sacar todas las cosas que están dando vueltas en mi cabeza, creo que ya todos estamos medio cansados, yo estoy en particular molesto y por anticipado mis disculpas si sueno un tanto grosero, estoy realmente molesto por algunas opiniones que se han vertido aquí y que a mi parecer suenan como peticiones a conveniencias particulares más que universitarias.

Para empezar, bueno, la cuestión de la Reflexión sobre la Docencia si sueno irónico perdón, repito. El 3 de mayo del año de 1999 salió un suplemento en el semanario de la Universidad y parece ser que al Señor Rector que lo iluminó una luz y se le ocurrió lo de la Reflexión sobre la Docencia, la expresa a la comunidad universitaria, algunos la aplauden, algunos profesores se imaginan que los van a correr o les van a quitar horas clase, qué onda con el baro, el presupuesto y ese rollo.

Vienen algunos alumnos a opinar y, en una Universidad en la que ciertamente por lo mismo de ser una Universidad hay un sin fin de diversidad de ideologías, quizá por ahí los cristianos dicen es un mandato de Dios y es el fin del mundo, igual los que creen que Marcos, el Che Guevara y el CGH son la neta del planeta dicen, no pues es que el demonio del neoliberalismo con sus arcángeles de privatización y ANUIES nos vienen a dar en la torre, corre porque si no nos toca y una serie de cuestiones que surgen aquí. Siento yo que son opiniones arriesgadas por dos cuestiones principales que están muy marcadas en la Universidad, y que son la apatía y la falta de información en todos los sectores.

Digo esto porque algunos alumnos mencionaron que hay falta de información, ciertamente hay falta de información, ciertamente hay muchas cosas que no se conocen en el ámbito universitario, ciertamente mucha gente de los compañeros alumnos ni siquiera saben el nombre de su Rector, ni siquiera saben que existen tres unidades, cosas de esas que parecen triviales pero que son muy importantes e interesantes para ser un buen universitario.

Yo como alumno de provincia de origen chiapaneco, cuando llegué a esta Universidad ni la conocía, pero me di a la tarea de informarme, de leer mi reglamento, de saber cual era la organización de esta Universidad y no andar en las nubes, porque si bien venimos a la Universidad a sacar una carrera, también debemos ver qué otras posibilidades, oportunidades o campos de acción tenemos en la Universidad, mucha gente no lo sabe ni le interesa pero eso sí, por la falta de información, cuando vienen y dicen no pues viene Gazquez con sus adecuaciones y la Reflexión a la Docencia pues qué onda con este cuate, es lo que se preguntan pero no leen ni se informan, yo creo que son una serie de especulaciones demasiado aventuradas.

Para empezar, a lo que venimos aquí es si se aprueba una solicitud de prórroga para algo que a mi parecer está bien, incluso con los tiempos que se proponen, aunque no estaría de acuerdo en que se acabe esto aquí porque no es algo que con que se haga el Dictamen ya termina, sino yo creo que es el punto de partida para una serie de cuestiones y consultas, no una sola consulta; yo siento que si esto se alarga hasta enero es mucho tiempo desde 3 de mayo de 1999.

Ahora, la posición que toman los compañeros de la Unidad Xochimilco, voy a ser claro, parece que es una versión actualizada de la convención general universitaria que proponían en su momento en la sesión que nos tocó en esa Unidad, yo rebatí por qué y esto lo digo tajantemente porque ninguna gente de Xochimilco me va a venir a decir cuál es la opinión de mis representados en

Azcapotzalco, nadie me va a venir a decir esto, ni la gente de Sociales de Azcapotzalco sabe cuales son las consultas, las encuestas y una serie de cuestiones que se han hecho en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco porque ellos no saben ni siquiera cual ha sido el trabajo que hemos realizado los consejeros académicos y divisionales de esta División, ni siquiera nos conocen, tampoco pueden especular que el 90% del alumnado opina de una manera contraria a lo que es la propuesta de Reflexión sobre la Docencia cuando ellos mismos son una minoría, esto es algo paradójico, es cierto que debe haber mayor participación pero en vez de estar criticando y sesgando la ideología de los demás por qué no proponen, si ellos dicen que no conocen a su representante que se organicen y ellos mismos hacen encuestas que no sean tendenciosas, pues se han hecho encuestas tendenciosas con respuestas que ya son lógicamente esperadas.

Entonces, las cuestiones aquí creo que algunas están fuera de lugar, muchas de las opiniones que se han vertido de los compañeros son razonables y las apoyo pero otras tantas son demasiado especulativas y creo que deberían ser más reflexivos como dijo el Profesor Romero porque se dice que hay que reflexionar pero igual y a mí se me ocurre reflexionar hasta que termine la carrera y voy a la mitad, entonces, pues, cuándo vamos a tomar cartas en el asunto no vamos a reflexionar eternamente, creo que si ya tenemos algo podemos partir de eso, no tenemos que estar aguantando y aguantando, eso me parece absurdo.

Yo apoyaría la propuesta de la Comisión como punto de partida y la rechazaría si me dicen que esto termina ahí, esto lo digo porque no se valdría pues es cierto que no debe ser algo de tres semanas y se acabó pero tampoco vamos a estar reflexionando ni consultando eternamente.

LIC. JACOBO. De verdad que a estas alturas y después de tantas horas, como que uno a veces preferiría callar, pero se han dicho demasiadas cosas y hay que

decir algo al respecto, por respeto a los miembros me dio tiempo de escribir lo que voy a decir:

Tengo ya algunos años de participar en órganos colegiados en esta Universidad y me cuesta realmente mucho trabajo recordar una discusión de esta naturaleza, más de tres horas, más de tres decenas de oradores para considerar la eventualidad de otorgar una prórroga a una comisión que la solicita porque en el plazo que se le dio no alcanza a concluir su trabajo, porque quiere considerar un periodo más adecuado de consulta a la comunidad; en serio, no recuerdo ni en este Colegio, ni en un consejo divisional, ni en un consejo académico una discusión de esta naturaleza.

Sin duda puede haber insuficiencias en la comunicación y debemos superarlas, pero es difícil cuando no nos escuchamos, cuando pensamos por el otro, cuando adelantamos vísperas o juicios sobre cuestiones que aún ni siquiera conocemos. Habría que sugerirle a Eduardo Galeano que en su más reciente libro “Un mundo al revés” incluyera esta anécdota que podríamos intitular “Quiero opinar sobre tu opinión, pero no quiero conocerla porque ya la conozco, por tanto no quiero opinar sobre tu opinión sino sobre la mía”, y eso que el libro de Galeano, si lo han leído, es un mamotreto de esta naturaleza y tiene una imaginación increíble.

La cuestión es muy sencilla, para ello no hay que hacer grandes alocuciones en este momento, ya habrá momento para ello, ni recurrir a discursos floridos menos a uno, al socorrido recurso de los negros barruntos que lo que procuran es la inmovilidad, lo que llevan es al conservadurismo; simplemente atendamos el punto del Orden del Día que dice: “Autorización, en su caso,” porque también cabe la posibilidad de que el Colegio diga que no autoriza la prórroga a la Comisión, “Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su Dictamen la Comisión...”. Estamos ya sentenciando que el plazo es muy corto, pero veamos:

1. Más de año y medio de un proceso de Reflexión sobre la Docencia;
2. Una Comisión que tiene ya trabajando desde el pasado 5 de julio;
3. Se pretende dar a conocer ampliamente a partir del próximo lunes y hasta el 10 de noviembre su anteproyecto de Dictamen para que la comunidad opine y, en efecto, como alguien mencionó, se buscará un tiraje lo más amplio posible, se pondrá en la red de la Universidad, los comentarios podrán llegar no solamente por vía internet, sino por escrito, vía fax, a través de los representantes, por los medios que consideren pertinentes;
4. Se propone que, apenas después de eso, de recibir las opiniones de la comunidad, la Comisión las analice y prepare un Dictamen, ojo, un Dictamen no es una resolución, la Comisión no tiene facultades para resolver, y que se someterá a consideración, otra vez, de este órgano colegiado;
5. Después de esa fecha el Colegio resolverá lo conducente, ojo, lo conducente, puede resolver muchas cosas, puede formar otra comisión, puede someter a una nueva consulta, etcétera, en ese momento apenas veremos cuál fue la respuesta de la comunidad que ya ahorita la estamos calificando, ya estamos diciendo que tres semanas es muy poco tiempo, o sea, si en las tres semanas nos damos cuenta de que es poco tiempo veremos qué es lo que hay que hacer, nunca ha habido una consulta a la comunidad que dure tres semanas, cuando lo del EGEL que fue una cosa tan socorrida y tan llamada no hubo consulta a la comunidad.

No quiero dejar de mencionar una cosa porque me parece injusto para el trabajo de la Comisión, porque se está dejando una impresión incorrecta de lo que

sucedió en el seno de la misma, muchos argumentos que hoy escuchamos aquí no fueron vertidos allá, lo que al menos exculpa a la Comisión porque se llegó a una conclusión con los argumentos vertidos sobre el conocimiento del trabajo de trece sesiones consecutivas y creo, por lo tanto, que esos argumentos al menos debieron haberse vertido en el seno de la Comisión como es costumbre en los trabajos de cualquier comisión y como es lógico para cualquier dinámica de trabajo de cualquier grupo de trabajo.

Finalmente, terminaría con lo más elemental, el punto del Orden del Día y hasta el momento y después de más de tres horas se han escuchado solamente tres propuestas, una que habla del 15 de noviembre, otra que habla de la última semana de enero y finalmente una que habla del 22 de noviembre.

LIC. ZAMORA. Yo creo que aquí hay un punto central que es el asunto de la legitimidad que pueden alcanzar las Políticas Generales y las Políticas Operacionales que vamos, eventualmente a acordar, el problema de legitimidad es el fondo del asunto, la legitimidad se refiere a la confianza que se otorga a algo y eso es lo que justamente buscábamos y en lo que coincidíamos, Michelle, cuando hablamos aquello de la idea de que no se vaya a votar, es decir, tenemos que buscar y garantizar una legitimidad a las Políticas Generales y Operacionales de la Docencia que finalmente este Colegio resolvería o acordaría luego de los mecanismos y de las consultas, etcétera, etcétera, este es el asunto y es lo que a mí me preocupa.

Por esto, para mí cuando al iniciar la Sesión se plantea el punto 4 desde luego que estaba muy claro que era un asunto de una solicitud de prórroga porque así lo habíamos comentado y lo decidimos efectivamente, era necesario, era indispensable hacerlo, por eso la iniciativa de que el Colegio se reuniera para ello, pero cuando inició la Sesión, repito, también se dieron algunas intervenciones e inquietudes que vislumbraban la necesidad de no solo pensar

en los tiempos sino qué hacer en esos tiempos y qué procedimientos y mecanismos podrían ser adecuados para ir forjando una legitimidad al respecto.

En ese sentido yo me atreví a plantear una modificación al punto 4, el argumento que esgrimió no me convenció y sigue sin convencerme, pero bueno ese es un asunto que ya se resolvió, de forma tal que, incluso, aquí hemos estado bordando mucho sobre mecanismos y sobre procedimientos o la necesidad de eso; la Dra. Aceves, incluso, ha prefigurado o ha esbozado algunas posibilidades de procedimientos o mecanismos, yo podría adherirme a ellos pero no tiene caso, no es el punto del Orden del Día, ya y hemos agotado muchas horas en esto aunque no era el punto, por eso yo pensé que era mejor abrirlo y desde ahí, creo que nos faltó sensibilidad, desde ahí, y en un asunto meramente técnico de consumo de horas para no hablar de otras cosas. Y cuando falta sensibilidad, efectivamente, pueden por ahí cancelarse posibilidades de legitimidad, pero todavía estamos a tiempo de corregir.

En efecto, estamos todavía en el transcurso de la Reflexión sobre la Docencia a la que nos convocó el Rector desde el año pasado y tal vez estemos no diría yo en una fase terminal, pero sí en una fase de concreción importante de este proceso en las Políticas Generales y Operacionales de la Docencia, entonces es una fase de concreción muy importante, por lo menos eso sí me queda muy claro, lo que yo digo es que nos demos las posibilidades, efectivamente, de garantizarle a la comunidad que pueda darse con amplitud y profundidad un análisis, una discusión a través de la consulta para ello.

Yo ahorita lo que veo claro es que vamos a decidir una prórroga para elaborar el Dictamen y algunos nos decían, y nos lo dicen todavía, que no adelantemos vísperas, yo digo que sí, yo digo que tenemos que prever y prefigurar los pasos que siguen si no la estamos regando, yo creo que no es un asunto de adelantar vísperas, sino es un asunto de ver qué es lo que viene, qué es lo que sigue,

hacia dónde vamos a ir. Me parece entonces que la consulta que seguramente se va a dar en este periodo de prórroga, es una consulta evidentemente necesaria que también debe ser aprovechada por toda la comunidad, pero siendo una consulta necesaria creo que no será suficiente, es una hipótesis que estoy prejuzgando hacia delante y con esto no quiero referirme a los tiempos de prolonguemos haber hasta cuándo logramos tener las Políticas Operacionales que nos pidieron, no, lo que quiero decir es que me parece bien, y aquí también yo creo que no son asuntos de arbitrariedades de tiempos al contrario, debe existir la necesaria formulación razonable de qué tiempos son los adecuados, y si decimos una fecha o si decimos otra a mí me parece que no son arbitrariedades, deben ser bien pensadas para apuntar a dónde queremos llegar.

Yo no creo que sea un asunto, o no quiero pensar ni creo que sea un asunto de que llevemos prisa por alguna mala intencionalidad, yo creo que la Comisión ha trabajado muy bien en los plazos que tiene y es absolutamente razonable y valedero que hoy pida una prórroga, sin lugar a dudas, pero también dejando esto lo que existe es algo que señalaba Jacobo en su intervención, los prejuicios, los prejuicios de una y de otra parte, yo creo que como decía José Lema, yo estoy seguro que en la propuesta que está formulando la Comisión hay muchas cosas interesantes que intentan ser de beneficio para la formación profesional y de investigadores que nuestra Institución, como universidad pública, tiene el compromiso de realizar y de una serie de cuestiones alrededor de ello que ciertamente van a ser beneficiosas, también lo decía la Dra. Aceves, no se trata de estancarnos.

Como decía, yo creo que ahí vamos a encontrar cosas muy interesantes, pero existe el prejuicio de que nos las van a imponer y, de la otra parte, existe el prejuicio de mejor vamos buscando la manera de acotar formas, no, yo creo que debemos ser muy abiertos, la participación tan traída y llevada aquí es muy importante y hay muchas formas de participación efectivamente, la idea hubiera

sido y creo que deberá ser, cuáles son los mecanismos diversos de participación adecuada para que se garantice amplitud y profundidad en esta discusión, con tiempos adecuados, yo también creo que no nos ayuda que esto no concluya, por ejemplo, con este Colegio, a mí me parece que sí y si se puede mucho antes de ello, mejor aún.

Si evitamos prejuicios y diseñamos cursos de acción para el objetivo que queremos, entonces estaríamos por la vía de la legitimidad, de legitimar este proceso y el producto del mismo las Políticas Generales y Operacionales de Docencia.

Por último yo diría una cosa, porque además el último compañero representante estudiantil que habló dijo una cosa que no debemos olvidar, no se vale tres semanas y se acabó, yo veo como dos fases, debemos todos verdaderamente estar convencidos de que cuando se presente el Dictamen muy probablemente será necesario volver a la consulta, demos esa garantía, no nos cerremos, este Colegio como órgano colegiado debe dar esa garantía ahorita mismo aunque sea a este minúsculo grupo de la comunidad porque, efectivamente, ni son todos ni siquiera del sector estudiantil y hay otros sectores de nuestra comunidad a quienes debemos de garantizar que puedan participar debidamente e incidir en la decisión y configuración final de las Políticas.

Yo creo que debemos tener esa convicción, darle esa certidumbre, garantizar que efectivamente no son tres semanas y se acabó, que tampoco van a ser tres meses, a lo mejor son innecesarios, es más yo creo que ya llevamos un ritmo en donde, efectivamente, hay una incrementalidad sobre el proceso de Reflexión sobre la Docencia y en este punto en el que estamos a lo mejor no necesitamos tres meses, necesitamos un mes o dos, pero aunque necesitáramos tres meses y si nos parece razonable muy bien, pero yo creo que ni siquiera y estoy pensando simplemente en que, si parece razonable el plazo que sugiere la

Comisión para esta parte de una auscultación para terminar un Dictamen, sepamos muy bien, adelantemos y preveamos que viene una segunda fase y que será la más interesante por otra parte, conclusiva además, pero para que lo sea y debidamente pues sí tenemos que garantizar no sólo tiempos sino mecanismos de verdadera participación en ella.

Yo sí llamaría a este Colegio a que, aunque no esté en el punto del Orden del Día, pudiera darse una manifestación clara de compromiso de este Colegio, del compromiso del Presidente de este Colegio que es nuestro Rector de que, efectivamente, se busquen mecanismos adecuados y razonables en tiempos para esa otra fase que seguramente vendrá cuando se tenga el Dictamen. Nada más.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Alberto Obregón tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

SR. OBREGON. Buenas noches, gracias por permitirme hacer uso de la palabra, mi nombre es Alberto Obregón soy alumno de la carrera de Sociología de la Unidad Xochimilco y mi intervención, voy a procurar no ser repetitivo de lo que han dicho el resto de mis compañeros, los alumnos de la UAM venimos a este Consejo Académico a manifestar, a hacer patente nuestro interés de participar en las decisiones importantes en relación con la Universidad, como lo hemos demostrado en muchas ocasiones, tanto en cuestiones inmediatas como en relación al rumbo que tome la Universidad hacia el futuro.

En este sentido, consideramos de gran importancia, de suma importancia este proceso de reformas a la legislación a una parte que, a nuestro entender, es fundamental como son las Políticas Generales que son una serie de ideas o de directrices de acción que, a mi entender también, son esenciales para la vida de la Universidad y el sentido que se le quiere dar a la Universidad, por lo tanto son

de gran importancia y queda claro que la modificación a estas premisas o directrices de acción marcarían un cambio en el carácter de la UAM en su carácter fundamental.

Nuestro llamado entonces, dada la discusión que está más bien centrada en el tiempo que se le podría dar a la Comisión de prórroga para organizar esta discusión, bueno, es un llamado a las autoridades, a todo el resto de los miembros de este órgano colegiado a que se asuma de una forma íntegra la responsabilidad que conlleva un proceso de consulta a la comunidad.

Aquí ya se hablaba de la posibilidad de que esta no fuera la única consulta y que el Colegio al recibir el Dictamen decidiera formar otra comisión o dar pie a otra serie de actividades en torno a lograr consenso con la comunidad universitaria, pero en efecto desconocemos a la fecha tanto la propuesta de modificaciones, lo cual en efecto nos podría llevar a elucubrar muchas cosas y por lo mismo la importancia de que la información sea suficientemente explícita que le permita a la comunidad conocer tanto las propuestas como los motivos que llevan a hacer estas propuestas de modificación.

También se desconocen los mecanismos que la Comisión propone o que piensa implementar para llevar a cabo la consulta y entonces, el llamado es tomando en cuenta que se desconocen estas cosas hasta el día de hoy, tal vez a partir del lunes ya tendríamos la información como se está mencionando aquí, y es que por lo pronto se asuma, como decía el Lic. Gerardo Zamora, toda la responsabilidad que lleva el hecho de realizar una consulta dando el tiempo suficiente a la Comisión para que pueda implementar los mecanismos que sean los más adecuados, siempre teniendo como primer interés no sólo el permitir la libre participación de los estudiantes que se va a dar, es un hecho manifiesto que se va a dar la participación de la comunidad estudiantil y del resto de la comunidad universitaria, pero creo que la responsabilidad del órgano, de las

autoridades universitarias como tales es fomentar, generar esta participación de manera ordenada y responsable por parte de todos los miembros de la comunidad y reconocer la discusión, argumentaciones y propuestas que se reciban de la comunidad, tanto de los estudiantes como del resto.

Es un llamado a que, en serio a nuestro parecer existe una gran deuda de parte de las autoridades, de parte de los órganos colegiados que dirigen la Universidad con algunos sectores de la Universidad, entre ellos el de los estudiantes a quienes se les promete siempre que la Universidad es un gran espacio para su desarrollo profesional y los estudiantes todos los días se topan con burocracias que les impiden llevar a cabo ese desarrollo profesional, entonces creemos que sí hay una gran deuda de parte de las autoridades con los alumnos por lo que es importante que asuman esa responsabilidad de tratar de llegar al mayor número de estudiantes posible para que éstos puedan entender de manera completa e integral lo que se está discutiendo, el por qué se quiere reformar esa parte de la legislación, cuál es el motivo, cuáles son los pro y los contras de modificar o no modificar esa parte y por supuesto la propuesta que ya existe y que no conocemos.

Por último, quiero dejar manifiesto que los estudiantes vamos a participar sean los que sean los mecanismos que el Colegio quiera implementar, pero el llamado es a que se procure que los mecanismos sean los más adecuados para que también de parte de las autoridades, de parte de los miembros de la Comisión quede patente su voluntad de que la situación se lleve de la mejor manera para que la Universidad camine en consenso hacia un sentido que le podamos dar entre todos. Muchas gracias.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Jorge Dolores Bautista tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

SR. BAUTISTA. Yo no quisiera abundar tanto en la cuestión de lo que es el punto que están discutiendo, mis compañeros que me han antecedido creo que han puesto el dedo en la llaga de muchas cosas. Nos referimos no solamente a la discusión que en este momento se está presentando porque, finalmente, desde su origen ésta fue cuestionada y no fue un cuestionamiento solamente fueron bastantes los profesores y los alumnos que se pronunciaron en un sentido crítico.

Podríamos decir, entonces, que desde un principio la discusión que se plantea en torno a la Reflexión sobre la Docencia, nosotros ubicamos y hablando en términos académicos que hay muchas fallas sobre la concepción del conocimiento, que hay una cuestión entre el enfoque de la epistemología de éste y que esto lo podríamos discutir en foros mucho más amplios pero creo que este no es el momento ni tampoco es nuestro foro, porque de una u otra forma aquí en la UAM nos vanagloriamos de que este órgano colegiado es incluyente de todos los sectores de la Universidad aunque muchos estudiantes nos hacemos la pregunta de si esto es real o es virtual, hoy que está tan de moda hablar de estas cosas.

Podríamos abundar, por ejemplo, en que ustedes plantean mecanismos de reforma a la Universidad y en los hechos y aquí tenemos a los compañeros de Economía y de Sociología de Azcapotzalco que vienen y lanzan una crítica que para nosotros es un sabotaje a su propio mecanismo que ustedes están planteando. Por un lado, plantean un proceso de discusión abierto y plural y, por el otro, ustedes hacen adecuaciones a carreras que tendrían que estar precisamente en la discusión de lo que es la docencia, entonces a nosotros no nos queda claro eso y vuelvo a repetir, este no es nuestro foro, este foro es el de ustedes y lo decimos claro, ustedes están erigidos como el sector de dirección de esta Universidad, pero también les decimos que no son los únicos que hay muchos estudiantes que no solamente hablamos en términos de la crítica porque

ya nos han acusado de esto, de que solamente venimos y criticamos pero no proponemos.

No señores, muchos de nosotros por nuestra misma realidad social nos hemos formado en la insumisión y con estar en una Universidad como ésta, en una universidad pública, hemos aprendido que no solamente basta eso, sino que creemos que tenemos que ser críticos y alternativos y en este sentido nos estamos manifestando.

Me parece consecuente la posición de algunos miembros de este Colegio, la posición del Profesor Romero, la posición de nuestra Rectora, la Dra. Pastrana, en el sentido de que ellos mismos lanzan la advertencia, no la lanzamos nosotros, ustedes mismos han dicho y creo que son consecuentes en su posición de consensar posiciones, si no hay una discusión clara, si no hay una inclusión de todos los sectores pero real, porque discúlpenme y se los digo así tal vez directo pero no es ofensivo para nadie, lo que ustedes están planteando no incluye a todos.

Aquí podríamos hablar de otras cuestiones de cómo se está dirigiendo a este país, de cómo se están dirigiendo las políticas y nosotros somos sinceros con ustedes porque los entendemos, nosotros entendemos que lo que ustedes están proponiendo está más allá de lo que ustedes quisieran también y en esto señores creo que hay que ser claros, lo que ustedes están proponiendo, y un compañero mío lo mencionó, tiene que ver con dictámenes que no están en sus manos y me refiero a los dictámenes desde las políticas generales de educación superior, sabemos el enfoque hacia el cual están orientadas.

Entonces, más que volver a hacer una apelación en el sentido de que se tienen que ampliar los tiempos, es cierto, pero no es solamente la cuestión de los tiempos lo que está en juego en este momento, lo que está en juego es el

carácter definitorio de nuestra Universidad, o sea, no es de gratis lo que mencionó hace rato la Maestra que no recuerdo su nombre, pero dijo que venimos aquí nosotros los estudiantes todos espantados como si el futuro de nuestra Universidad se fuera a decidir mañana pero no se está decidiendo hoy, se está decidiendo desde hace mucho tiempo.

El Mtro. Zamora hace rato dijo a este pequeño y reducido grupo de alumnos, pues sí somos un pequeño grupo, pero la lógica de estas reuniones es precisamente para esto, es una crítica que también nosotros hacemos, las reuniones aquí son a estas horas, once o doce de la noche por favor, qué estudiante tiene esas capacidades como para asistir y enterarse.

Podemos volver a darle vueltas a todo esto, pero yo solamente y para terminar quiero decirles que no solamente hablamos de la nada y sí nos estamos organizando, aquí traigo la Convocatoria del Primer Foro Estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y de la cual hago llegar una copia al Presidente de este Colegio y para decirle que sí nos estamos organizando y que ustedes mismos tomen en cuenta lo que vuelvo a repetir, dijo la Profesora Pastrana y lo enfatizó el Profesor Romero, que ustedes lanzaron la advertencia, no fuimos nosotros, si las cosas no se dan dentro de un cause del entendimiento y del consenso y que no solamente ustedes hagan la interpretación de lo que nosotros queremos, la Maestra lo dijo claro, el conflicto estará presente y con esto acabo mi intervención y hago llegar la copia al Presidente del Colegio.

SR. RODRIGUEZ. En un afán por ser breve puse en negro sobre blanco lo que pienso, pero me di cuenta que incluso cuando escribo divago así es que espero que me tengan un poco de paciencia. Empezaré refiriéndome a la participación más reciente de Aldo Pérez la cual me preocupa por su naturaleza de enfrentamiento y la toma de posición, no creo que ello sea lo apropiado, no

somos Israel contra el Estado Palestino, somos al contrario una totalidad compuesta de diferentes y muy diversas opiniones, si cabe tomar una posición y creo que sí cabe no es la del enfrentamiento sino la del conocimiento, no es ponernos uno contra el otro para aplastar con nuestra opinión la suya sino ponernos uno junto a otro para acercar nuestra opinión a la suya.

Esto no quiere decir que nos alejemos del conflicto, el conflicto como decía el Mtro. Flores es la única forma de construir el consenso y para eso se requiere de la participación, pero para que esta participación se dé de la mejor manera este Colegio Académico tiene la responsabilidad de otorgar las mayores facilidades posibles. En este sentido, debemos considerar dos factores, la consulta que tiene en mente la Comisión que hoy nos convoca y el tiempo que nos requiere para llevarla a cabo.

En cuanto a la consulta, la pregunta es si está planteada de la mejor manera y creo que esto lo vamos a saber hasta que veamos los resultados, pues si bien algunos pensamos que sería mejor una participación más directa porque no hay mejor palabra que la que se transmite por los ojos, la que se transmite frente a frente, tampoco debemos subestimar el valor de la palabra escrita, esto es fundamental para poner en claro nuestras ideas y darlas a conocer a los demás.

Sobre el tiempo que se nos pide, estoy seguro de que la Comisión ha valorado su propia dinámica y los diversos factores para traernos la propuesta que hoy nos presenta; sin embargo, creo que una semana extra no les vendría nada mal y podría servirles en cualquier eventualidad, así que me uniría a la propuesta de la Dra. Aceves en el sentido de que el plazo sea el 22 de noviembre para entregar su Dictamen, si terminan antes pues no habrá ninguna dificultad.

Finalmente, me uno a la inquietud que han expresado algunos otros miembros de este órgano respecto de que ese Dictamen que se nos presente no sea un

fin, sino un medio, incluso un principio. Creo que lo mínimo que podemos esperar de las Políticas Operacionales y Generales que se nos presenten ante este órgano sienten las bases necesarias para que la participación en un futuro, la discusión colectiva sea factible y lo más amplia posible, que no tengan que pasar otros 25 años para que nos demos cuenta de que la Universidad requiere un nuevo cambio, que la construcción sea paulatina, la Universidad no se acaba de construir el 15 de noviembre, tenemos que ir la construyendo y construyendo todos pues de lo contrario no se llegaría a nada.

MTRO. SCHWAVE. De las muchas intervenciones que han precedido rescato algunos elementos que me parece importante recalcar, en una de las primeras intervenciones de los alumnos se decía que somos el objeto de la transformación, yo estoy totalmente de acuerdo o sea los alumnos son el objeto de la transformación pero no lo son en abstracto, esto implica la participación de todos los actores de diversos procesos, tiene que ver con planes y programas, etcétera, y esto lo tiene muy claro la Comisión.

Eventualmente, por comentarios que se hacen, me parece que estoy en alguna de las sesiones de la Comisión y podría precisar algunos de los conceptos que se han discutido sin la necesidad de entrar en detalles, se tocó por ejemplo, la necesidad de articulación de las propuestas en torno a las actividades sustantivas de la Universidad, se habló de cómo evitar la deserción de alumnos, cómo garantizar la permanencia, cómo contar con apoyos acordes a las necesidades de las diversas acciones que inciden en poder lograrlo, entre otras muchas cuestiones que quedan plasmadas.

Sin caer en una provocación hago mía la reclamación en torno a que, en alguna de mis intervenciones dije que nos dejen dar a conocer a la comunidad esta propuesta e insisto en esto pues después de muchas intervenciones me doy cuenta de que a lo mejor no he sido claro en los términos de que hasta que no

vean esas políticas de las cuales me voy a permitir hacer algunas aclaraciones respecto de lo que quiere decir para la Universidad Políticas Generales y Políticas Operacionales y que tal vez aclare algunos de los conceptos de que están manejando.

Creo que, simplemente por un orden metodológico, esto nos va a permitir en esta primera etapa sistematizar, analizar y procesar comentarios. Decía el Lic. Zamora en relación con el comentario de Aldo, no son tres semanas y se acabó, yo diría tampoco son tres meses y se acabó, yo creo que se hace de esto un proceso permanente y que no se acaba y eso es de lo que se trata, y eso es en lo que hemos estado insistiendo permanentemente y es en lo que yo creo; no se está tratando de transgredir derechos de los alumnos ni mucho menos, sino de abrir un proceso permanente que a lo mejor la Universidad no estaba acostumbrada de esta manera, se ha discutido en las unidades, en las divisiones pues desde que se creó la Universidad pero esta es otra manera de verlo.

Si mal no recuerdo, en una de las intervenciones del Sr. Piedragil en la Comisión cuando se habló del calendario y demás, y bueno si no fue así que me corrija, fue muy claro en que él quisiera que esta representación tuviera la oportunidad de cerrar un ciclo y cerrar un ciclo para mí no quiere decir que necesariamente se va a implantar algo ni mucho menos, cerrar un ciclo quiere decir que una comisión tiene un mandato muy claro, muy concreto y que pretendemos cumplir.

Se habla de prisas, de por qué ahora las prisas, perdónenme yo no lo veo como una prisa, este Colegio determinó una fecha muy precisa el 31 de octubre, esto no es prisa, el Colegio pudo haber determinado en ese momento el 30 de agosto del año 2001, pero creo que a la Universidad nos interesa no las prisas sino resolver problemas a corto plazo, que cuando salga Aldo, cuando salgan los alumnos que están en las generaciones que están a la mitad de la carrera,

etcétera, empiecen a ver frutos de una reforma universitaria a la cual se le están colgando muchas medallitas que creo que no vienen al caso.

Se habla también de que en los mecanismos de consulta solamente está el fax, la internet es falso, también se reciben documentos de cualquier índole, si alguien escribe un documento a mano porque no lo pudo mecanografiar, este documento será bien recibido, será tomado en cuenta y será procesado por la Comisión con toda la intención de armonizar las diferentes propuestas que existen.

Se habla de que no se ha dado una justificación clara de por qué se modifican estas políticas, yo nada más diría, después de muchos años en la Universidad en donde se han discutido en diversos foros diversos aspectos sobre la docencia, pues no es algo que se esté sacando ahorita de la nada, en el caso particular de las Políticas Operacionales, simple y sencillamente, no existían se está tratando de hacer una propuesta y cuando digo déjenos dársela a conocer es para ver qué opina la comunidad sobre esta propuesta y que precisamente los mecanismos institucionales permiten que cada quien juegue con la bolita en diferentes momentos y que podamos armonizar las opiniones y en un momento determinado llegar a consensos.

Se ha hablado mucho, fueron varias intervenciones de las horas de trabajo de la Comisión de que ha habido trece sesiones, pero se ha omitido otra parte muy importante, se han contado con horas de trabajo de miembros que trabajaron días completos que no están siendo contabilizados en esas trece sesiones ni en la sesión extra en la que por propia voluntad y el interés que se tiene de hacer de ésta la mejor Universidad, han dedicado su tiempo dejando las otras funciones que tienen que son importantes, definitivamente, para poder aportar propuestas que permitan presentarle a la comunidad un documento muy coherente. En fin, esas horas no están contabilizadas pero yo les reconozco porque me consta y

porque todo el trabajo que se ha realizado a través de la discusión y cuando ha habido posibilidades, a través de documentos y correo electrónico, muchos de los compañeros se dieron a la tarea de presentar sus propuestas.

Lo que nos trae aquí, y en reiteradas ocasiones se ha mencionado, es la autorización, en su caso, de una prórroga. Se han planteado tres o cuatro diferentes alternativas, pero yo diría que hay una alternativa natural que es la de no autorizar el plazo, simple y sencillamente porque en la expresión “en su caso” puede haber que no haya autorización de la prórroga y qué significaría esto, pues que la Comisión tome las acciones pertinentes para terminar su trabajo en el plazo dado o que sea diluida dado que en el término propuesto no cumplió con su mandato, también cabe esta posibilidad, no la estoy proponiendo definitivamente.

Por último, yo creo que algo que nos permitiría no hablar en el aire o en abstracto es lo que tiene que ver con las Políticas Generales y Operacionales, rescato algunas de las definiciones que tenemos en nuestra normatividad al respecto, me voy a tomar la libertad de leerlas porque creo que esto clarifica en mucho la poca claridad que hay respecto de lo que implican las Políticas Generales y las Políticas Operacionales, dice: “Son orientaciones o lineamientos generales acerca de la forma como se puede cumplir el objeto de la Universidad y las actividades relacionadas con el mismo, guían u orientan especialmente la acción que se refiere al ejercicio de las competencias reglamentarias establecidas”.

Nos llevó mucho tiempo y gracias a muchos apoyos, entender y analizar esta situación para realizar un trabajo lo más serio posible, también dice que “su lenguaje no contiene derechos, obligaciones o prohibiciones, sino orientaciones generales para facilitar la coordinación de las actividades académicas y administrativas y mantener coherencia en la organización en las decisiones

institucionales”. En otra parte se alude a que “constituyen un sistema de naturaleza flexible y abierto a los cambios que impongan los resultados de la revisión constante del mismo”.

Entre los objetivos que pretenden lograr, voy a mencionar solamente dos, “Caracterizar y desarrollar el objeto de la Universidad y de aquellas acciones que son condición necesaria para el cumplimiento del mismo objeto”; así como “Ofrecer orientaciones que faciliten la coordinación de las actividades académicas y administrativas de la Universidad para mantener coherencia en la organización y en las decisiones universitarias.” En fin que para mí, mucho de lo que se ha discutido está muy claramente expresado en este documento.

Respecto de las Políticas operacionales, solamente voy a retomar un par de párrafos para no tomar más tiempo, uno dice: “Las Políticas Operacionales dentro de sus funciones tienen -dice así- también consisten en orientar a órganos e instancias de cómo, cuándo y quiénes cumplirán esas políticas, además de establecer las bases para orientar de forma objetiva la planeación, operación y evaluación institucional, entre otras cosas expresan indicadores y criterios”, etcétera, ya no abundaré más en esto pues mi opinión personal es que sí ha sido muy enriquecedora la aportación de todas las intervenciones pero siento que estamos volviendo a un círculo donde retomamos las cosas y no concretamos, yo solicitaría a la Presidencia si se puede poner a consideración del pleno si está suficientemente discutido para que pasemos, en función de las propuestas que ya se tienen, a una votación. Gracias.

DR. GAZQUEZ. Sí, eso procedería después de las siguientes dos últimas intervenciones.

DRA. ARROYO. Primero quiero hacer una acotación a una parte de la intervención del Lic. Gerardo Zamora en cuanto a que creo que es un poco

delicado el garantizar o exigir que el Rector General garantice, digo, los que estamos aquí como miembros de este órgano colegiado somos reflexivos, tratamos de entender las problemáticas que hay, reflexionamos en nuestras decisiones y estoy segura de que si el Colegio autoriza ahora la prórroga que solicita la Comisión y si continuamos trabajando, las decisiones de este órgano colegiado siempre serán acordes con nuestra responsabilidad como Universidad. Entonces sí me preocupa este tipo de comentarios porque tampoco podemos comprometer las opiniones de todos aunque todos estemos dispuestos a discutir y analizar, yo creo que esto hay que decirlo y enfatizarlo.

Por otro lado, quiero decir que pues sí, no se vale dos o tres semanas, no se vale dos o tres meses, simplemente lo que queremos es trabajar y queremos acciones y por qué digo esto, quiero dar un nuevo argumento, primero no quiero decir lo que ya se dijo, Héctor me quitaste parte de mi intervención, acerca del objeto de las Políticas Generales y de las Políticas Operacionales y para qué son, creo que ha sido muy claro tienen un carácter indicativo y programático, esto sí lo quiero resaltar.

También creo que sin pretender hacer una intervención larga, creo que es importante señalar que los proyectos los realiza la comunidad, los proyectos académicos, los foros, la forma de adecuar las instalaciones, en fin, cómo nosotros decidimos cómo esta Universidad haga su trabajo y en qué condiciones.

Por qué digo que lo que pide la Comisión es razonable, voy a dar una opinión adicional, no sé si toda la comunidad universitaria sepa que ya arrancó el proceso de presupuesto para el año 2000, ya está en las divisiones, ya los directores tenemos los presupuestos, tenemos los techos presupuestales y tenemos un calendario para que este Colegio apruebe próximamente el presupuesto. Yo quiero enfatizar una cosa, yo no tengo prisa pero si quiero

acciones y quiero orientaciones que me permitan hacer mi trabajo mejor y también que permitan a mi comunidad y a las instancias donde participo tener los mayores elementos.

Ya Héctor Schwabe decía queremos resultados, resultados o acciones, lo que quieran, queremos trabajo. Recuerdo un momento en que el Dr. Manuel Gil, en una reunión de la Comisión, hizo una reflexión y se volteó y se los comentó a los dos alumnos que estaban presentes, se dirigió hacia ellos, si esto se aprueba, dijo, esto les va a permitir tener elementos para que los divisionales cuestionen los proyectos académicos con los que se sustenta el presupuesto, y es en los divisionales y en los académicos, en todos.

Esto es lo que yo quiero, por eso quiero que las cosas ya estén, no quiero una modificación de Políticas porque sería bueno que todos las conociéramos y que también difundamos las actuales, pero sí quiero que tengamos los elementos que nos permitan, como miembros de los órganos colegiados, orientar las decisiones presupuestales para el año 2001, no para el 2002, y esto es lo único que pido, por eso quiero que si mi Divisional va a aprobar su anteproyecto de presupuesto, quiero que mis alumnos tengan elementos, que les diga señores bajo qué supuestos me están presentando este presupuesto, cuál es el proyecto académico en adecuaciones de laboratorios, cuál es el proyecto para viajes de prácticas, cuál es el proyecto para x o y cosas que mis alumnos requieren y las quiero sustentar con orientaciones válidas y reconocidas por la comunidad.

Quiero que las decisiones presupuestales que, en su momento, tome mi Consejo Académico estén basadas en estos elementos, quiero que respondan a una planeación efectiva y esa es nuestra responsabilidad, por eso no lo quiero diferir al 2002, las políticas se cambian, se modifican con el tiempo, las Políticas Generales que tenemos si mal no recuerdo fueron aprobadas en 1985 y ya estamos en el año 2000, vamos a esperarnos a seguir discutiendo y discutiendo

para tener elementos que permitan cambiar el rumbo de los destinos y de las decisiones de la Universidad, en cuánto tiempo, yo los quiero para hoy y esto es lo que quería decirles. Gracias.

MTRO. MELGOZA. Al intentar ordenar mis ideas creí adecuado iniciar de este modo: Algunas de las intervenciones que implícita o explícitamente no coinciden con la solicitud de la Comisión me parece que están imbuidas ya sea de falsos supuestos, equívocos, ambigüedades o de plano mala leche; sin embargo, ahora creo que no es atinado iniciar de esta manera o sea que olviden lo que he dicho.

Mejor arranco diciendo que ojalá que esos equívocos se diluyan al conocer, y ojalá sea el próximo lunes, los términos precisos del trabajo de la Comisión; también hago votos para que el activismo aquí reflejado persista, se mantenga, e incluso crezca en el curso de la propuesta planteada, pero ahora con base en el conocimiento, discusión y lectura atenta de un documento preciso que únicamente aborda el tema de las Políticas Operacionales y las Generales en materia de Docencia, nada más pero nada menos.

El calendario propuesto por la Comisión en sus discusiones intenta atender en primerísimo lugar las condiciones de los alumnos en el curso de la dinámica trimestral, que no se olvide. Asimismo, la consulta, reitero, es sólo para elaborar el Dictamen que se ofrecerá al pleno del Colegio, nada más. Una vez presentado el Dictamen, me parece que su procesamiento debe ser asumido por el pleno del Colegio y dicho pleno deberá discutir lo que procederá con el Dictamen en cuestión, en este caso para mí la Comisión termina sus funciones al entregar el Dictamen, es más, creo que se indica al final de los dictámenes que con la entrega de este trabajo concluyen los trabajos de la Comisión respectiva, creo que es lo que procede.

La solicitud de prórroga y los plazos respectivos se sustentan en, primero, el trabajo acumulado de la Comisión, en la discusión interna que hubo dentro de la Comisión porque hay cosas que no se vertieron en la discusión interna y ahora han aparecido y además, en los consensos que ahí se construyeron. Por otra parte, la solicitud que se presenta al pleno del Colegio es un acuerdo de la Comisión y es un acuerdo en donde destaca el afán de ir más allá de los plazos de consulta semejantes. Además, esta solicitud también se presenta con base en las atribuciones que estipula nuestra legislación por lo que toca al trabajo de las comisiones del Colegio Académico, estamos en la legalidad.

Por último, la solicitud de prórroga y los plazos respectivos se acordaron, según yo y no me creo equivocar, con un ánimo incluyente de universitario y de buena fe. Ojalá los universitarios compartan esa buena fe.

DR. GAZQUEZ. Ya se agotó la lista, preguntaría si se considera suficientemente discutido el punto y ahora discutir las propuestas concretas. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten.

LIC. JACOBO. Veintinueve.

DR. GAZQUEZ. ¿En contra?.

LIC. JACOBO. Cero.

DR. GAZQUEZ. ¿Abstenciones?.

LIC. JACOBO. Uno.

DR. GAZQUEZ. De las intervenciones recogí tres propuestas, aunque una habría que precisarla. Está la propuesta que nos hizo la Comisión del 15 de noviembre,

la propuesta del 22 de noviembre y la que habría que precisar es la de la última semana de enero.

Se retiró esta última propuesta.

DR. GAZQUEZ. Entonces tendríamos nada más dos propuestas, la del 15 de noviembre que nos hizo la Comisión y la del 22 de noviembre. Si no hay más propuestas, las sometería a votación.

(Intervino otra persona pero no se escucha la pregunta que hizo).

DR. GAZQUEZ. No, la argumentación ya se dio, ahora sólo se votarán las dos propuestas.

(Nuevamente intervino la misma persona sin escucharse su comentario).

DR. GAZQUEZ. Acordamos que el punto ya está suficientemente discutido. Joel ¿vas a hacer otra propuesta?.

MTRO. FLORES. Voy a hacer una propuesta muy sencilla para evitar la votación, la Comisión podría adoptar la propuesta de una semana más, creo que no afectaría en nada y evitamos la votación.

DR. GAZQUEZ. Entonces vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo en que la prórroga para la Comisión sea al 15 de noviembre, sírvanse manifestarlo por favor.

LIC. JACOBO. Diecinueve.

DR. GAZQUEZ. Los que estén a favor del 22 de noviembre, sírvanse manifestarlo.

LIC. JACOBO. Diez

DR. GAZQUEZ. Los que se abstengan.

LIC. JACOBO. Uno.

DR. GAZQUEZ. Queda aprobada la prórroga al 15 de noviembre y antes de cerrar el punto quisiera hacer un par de comentarios.

El primero se refiere a que haremos todo el esfuerzo de nuestra parte, por el lado de la Oficina Técnica del Colegio Académico y a través de todos los medios de la Universidad, para que el documento que presenta esta Comisión a la comunidad sea ampliamente difundido y pueda ser conocido por todos los sectores y también les solicito, y aquí están presentes, a los rectores de Unidad que faciliten la posibilidad de las consultas que se tengan que dar al interior de cada una de las comunidades por parte de los representantes de este órgano colegiado, en términos del apoyo logístico que se requiera para poderlos llevar a cabo y que realmente en este periodo se pueda dar una discusión muy amplia, una discusión que enriquezca el trabajo que la Comisión ha desarrollado.

El segundo punto, y lo tengo que dejar claro, antes de discutir sobre una nueva consulta a la comunidad organizada por el Colegio Académico, tenemos que esperar el Dictamen de la Comisión, lo cual dependerá de la respuesta de la comunidad en este primer periodo, simplemente mencionaré dos casos extremos que pueden ocurrir, el primero es que el Anteproyecto sea adecuado y se refleje el consenso por parte de la comunidad como resultado de una

considerable participación, esto desde el lado optimista o, en el otro extremo, que dijera hagan mejor el trabajo porque este no nos gustó.

Entonces, creo que sí tenemos que esperar, es decir, es un primer proceso de consulta a la comunidad y se debe esperar el resultado de éste y la Comisión, de acuerdo a esa consulta, tomará sus propias decisiones para traerlas a este órgano colegiado y, en ese momento, este órgano colegiado tomará sus decisiones también de acuerdo con el Dictamen que le presente la Comisión. Todo esto, en un marco de la mayor apertura para buscar que estas guías de acción, como son las políticas, cuenten con un consenso amplio de la comunidad y puedan cumplir su gran objetivo que es el fortalecimiento de la formación de todos nuestros estudiantes.

Con estos dos comentarios cerraría el punto 4 del Orden del Día.”

ACUERDO 219.3

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar, y si es necesario modifique y adicione las Políticas Generales en materia de docencia y elabore Políticas Operacionales para esta función, fijándose como fecha límite el 15 de noviembre de 2000.

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA QUE PRESENTEN SU DICTAMEN LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- **Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer políticas generales para la elaboración de propuestas, anteproyectos y proyectos de presupuesto; así como criterios e indicadores para la formulación, distribución y autorización del presupuesto de la Universidad, y presentar alternativas para modificar el formato de presentación del presupuesto.**
- **Comisión encargada de revisar y analizar el proyecto de reformas y adiciones al RIPPPA y al TIPPA, relacionado con los documentos denominados “La Carrera**

Académica de la UAM” y “Criterios y Procedimientos de Promoción”; asimismo, concluya la fase referente a los requisitos de ingreso del personal académico que deberán armonizarse con los criterios y procedimientos de promoción.

- **Comisión encargada de analizar la posibilidad de implantar un sistema de becas con recursos obtenidos por instancias de financiamiento externo.**
- **Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones, en su caso, al alcance del artículo 7-3 del Reglamento Orgánico y la parte relacionada con el punto 2.4 de la Exposición de Motivos de las Reformas del 5 y 12 de diciembre de 1990.**

Una vez que el Secretario del Colegio explicó el estado que guarda el trabajo de cada Comisión, se propuso como nuevo plazo el 30 de marzo del año próximo para todas las comisiones, a efecto de tener tiempo suficiente para concluir los trabajos antes del cambio de representantes ante los órganos colegiados y evitar se convoque a sesiones urgentes como la presente para pedir prórrogas.

Sin comentarios, por unanimidad se aprobó el 30 de marzo de 2001 como nuevo plazo para que presenten su dictamen las comisiones anotadas al rubro.

ACUERDO 219.4

Autorización de un nuevo plazo para que presenten su dictamen las comisiones a continuación señaladas, fijándose como fecha límite para cada una, el 30 de marzo de 2001:

- Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer políticas generales para la elaboración de propuestas, anteproyectos y proyectos de presupuesto; así como criterios e indicadores para la formulación, distribución y autorización del presupuesto de la Universidad, y presentar alternativas para modificar el formato de presentación del presupuesto.
- Comisión encargada de revisar y analizar el proyecto de reformas y adiciones al RIPPPA y al TIPPA, relacionado con los documentos denominados “La Carrera Académica de la UAM” y “Criterios y Procedimientos de Promoción”; asimismo, concluya la fase referente a los requisitos de ingreso del personal académico que deberán armonizarse con los criterios y procedimientos de promoción.
- Comisión encargada de analizar la posibilidad de implantar un sistema de becas con recursos obtenidos por instancias de financiamiento externo.
- Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones, en su caso, al alcance del artículo 7-3 del Reglamento Orgánico y la parte relacionada con el punto 2.4 de la Exposición de Motivos de las Reformas del 5 y 12 de diciembre de 1990.

6. ASUNTOS GENERALES.

- I. Cuatro oficios mediante los cuales se informa de los nombramientos de presidentes y secretarios de las siguientes comisiones dictaminadoras:

Producción y Contexto del Diseño	Arq. Juan Manuel Carballo Cruz
Presidente	Arq. Jaime Gregorio González Montes
Secretario	
Ciencias Biológicas	Dr. Luis Arturo García Hernández
Presidente	Dra. Ma. Guadalupe Miranda Arce
Secretaria	
Análisis y Métodos del Diseño	Arq. Gladys M. Sirvent Gutiérrez
Presidenta	D. I. Luisa Regina Martínez Leal
Secretaria	
Recursos	M.V.Z. Carlos Manuel Romero Ramírez
Secretario	

- II. Oficio suscrito por la Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud en donde informa de la renuncia de la Dra. Reyna Carmen Fierro Pastrana, como miembro titular de esa Comisión.

- III. Oficio suscrito por los miembros de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud mediante el cual hacen del conocimiento algunos elementos en relación con la carta enviada al Presidente del Colegio Académico, por un grupo de profesores del Depto. de Ciencias de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

- IV. Oficio suscrito por el Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, por medio del cual informan que el Dr. Gilberto Espinoza Paredes se incorpora a esa Comisión como miembro titular para cubrir la vacante generada por la renuncia del Dr. Jaime Vernon Carter.

- V. Oficio suscrito por el Presidente y Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, por medio del cual informan que el Dr. Felipe Monroy Pérez presentó su renuncia como miembro titular de la Comisión y se convocó al Dr. Jorge Alfredo Esquivel Ávila para cubrir esa vacante.

- VI. Se solicitó aclarar la situación del Sr. Piedragil sobre su baja en la Comisión de Presupuesto, en virtud de que según lo expresado por él, no recibió los citatorios para comparecer a las reuniones y a la fecha no ha sido sustituido.

En cuanto a la aseveración sobre los citatorios, el Secretario indicó que en la Oficina Técnica del Colegio Académico se resguardan los acuses de recibo correspondientes, por lo cual pidió al Sr. Piedragil acudiera a dicha oficina para verificar la firma de quienes recibieron la documentación.

El Presidente comentó que cuando los miembros de las comisiones del Colegio causan baja, este órgano colegiado decide si los sustituye o reduce el número de sus miembros, asunto que, como lo comentó al inicio, se incluirá en el orden del día de una próxima sesión.

Por otro lado, un miembro de la Comisión de Políticas de Docencia pidió aclarar lo dicho en el punto 4 acerca de que había acumulado cuatro faltas consecutivas a las reuniones de la misma, porque de ser cierto, dijo, se habría transgredido la reglamentación.

Al respecto, el Secretario del Colegio le aclaró que de acuerdo con los registros de la Oficina Técnica del Colegio Académico, tenía acumuladas cuatro faltas no consecutivas a las reuniones de la Comisión.

- VII. Un representante de los alumnos preguntó si ya se había designado al Director de Sistemas Escolares, esto porque muchos alumnos están en espera de su título profesional y no se les entrega por falta de la firma de dicho funcionario.

El Secretario informó que en efecto, durante el tiempo que estuvo acéfala la Dirección de Sistemas Escolares, se retrasó un poco la entrega de títulos; no obstante, a partir del mes de septiembre del año en curso se designó a la Lic. Carmen Lloréns Fabregat como Directora de Sistemas Escolares y actualmente dicha situación ya se regularizó.

- VIII. Acerca de la solicitud de información sobre la Fundación UAM y si era posible que quienes la crearon sostuvieran una entrevista con alumnos de las tres unidades para evitar se especule por falta de información, se indicó que la Fundación UAM se formó a propuesta de egresados de la Universidad, quienes ya llevaron a cabo el protocolo para su creación ante el Notario Público y el grupo que conforma la Mesa Directiva está elaborando una agenda de trabajo, en la cual sin duda se incluirán visitas a las unidades para dar a conocer ampliamente los objetivos de dicha Fundación.

El Presidente del Colegio ofreció enviar a la Comisión encargada de implantar un sistema de becas la información relacionada con esta propuesta de egresados, así como los estatutos de la Fundación UAM para su conocimiento.

- IX. A petición del Sr. Lombard se concedió la palabra a los señores Marco Tolentino y David Bravo.

El Sr. Tolentino, después de agradecer el uso de la palabra, comentó que los alumnos de la Unidad Azcapotzalco se organizaron para discutir respecto de la Reflexión sobre la Docencia y otros asuntos importantes que les atañen y, en ese marco, definir las medidas que podían adoptar para que los órganos colegiados los escuchen.

De momento, anunció que decidieron iniciar una huelga de hambre el próximo 30 de octubre como protesta respecto de las siguientes cuestiones: 1) porque se ha excluido a la comunidad estudiantil del proceso de discusión de la Reflexión sobre la Docencia y rechazo reiterado a sus opiniones y propuestas de discusión a través de un foro amplio e incluyente como es un congreso o convención universitarios; 2) por los mecanismos impuestos para realizar las modificaciones a las licenciaturas en Economía, Sociología y Derecho, al margen de la opinión de los alumnos, y 3) por la reiterada negativa de las autoridades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco a tomar en cuenta las inconformidades presentadas por el sector estudiantil respecto de las modificaciones a los planes y programas de estudio.

Por su parte, el Sr. Bravo complementó lo dicho por su compañero en términos de que la huelga de hambre anunciada será por tiempo indefinido en tanto no se modifique la actitud de las autoridades de la citada Unidad hacia los alumnos. Las primeras demandas, dijo, se refieren a problemas locales de esa Unidad y la acción se acompañará de foros de discusión e información a sus compañeros sobre las causas; no obstante, comentó que posiblemente se lleven a cabo en las otras unidades acciones similares si el proceso de la Reflexión sobre la Docencia continúa con la misma lógica de exclusión y falta de espacios reales de discusión acordes con las dinámicas de cada sector de la comunidad.

A continuación, inició una amplia discusión relacionada con los planteamientos anteriores, por un lado, dos representantes de los alumnos de la Unidad Azcapotzalco expusieron su percepción acerca de la situación que se vive en esa Unidad a fin de que el Colegio tuviera una visión objetiva de las supuestas problemáticas.

Se enfatizó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades hay posiciones distintas sobre las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía, es decir, que si bien existen desacuerdos, también se han logrado consensos, por ejemplo, en la sesión del Consejo Divisional donde se presentaron dichas adecuaciones, se analizaron con argumentos académicos y, después de una larga discusión, a petición de la representación estudiantil se integró una comisión encargada de evaluar si se trataba o no de adecuaciones, la cual continúa trabajando; asimismo, se indicó que los consejeros han propiciado distintos espacios de discusión al respecto.

Por tanto, se comentó que no era válido se llegara a esos niveles tan drásticos como una huelga de hambre por no considerar opiniones o posiciones muy particulares.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco informó al Colegio la situación en la que se encuentran las multicitadas adecuaciones a las licenciaturas de esa División. Entre otros aspectos, comentó que respecto a la de Sociología, desde el mes de junio o julio este órgano colegiado recibió la información correspondiente; en el caso de Economía, dijo, aún no se informa a los órganos colegiados correspondientes debido a que el Consejo Divisional recomendó al Departamento de Economía se integrara una comisión para encargarle lo referido a la instrumentación de la adecuación y se pidió al sector estudiantil definir la forma de integrarse a esta discusión; sobre la de Derecho, la Comisión de Docencia de ese Departamento analiza una propuesta de adecuación y en breve se someterá a consideración del Consejo Divisional.

Asimismo, enfatizó que la División está abierta a escuchar las diferentes propuestas e inquietudes de la comunidad y reiteró al Colegio que, respecto de las adecuaciones a planes y programas de estudio, se ha procedido dentro del marco de competencias de los distintos órganos colegiados de la Institución, previa discusión académica entre las diferentes estructuras de la División.

A petición del Sr. Lombard, se concedió nuevamente la palabra al Sr. Tolentino, quien de manera detallada expuso, entre otras cuestiones, que la decisión de hacer una huelga de hambre la tomaron porque durante dos años han intentado por todos los medios hacerse escuchar sin conseguirlo, incluso, sus propuestas tampoco las han retomado sus representantes consejeros.

A continuación, describió el proceso seguido en la División sobre las adecuaciones de la Licenciatura en Economía hasta su presentación ante el Consejo Divisional, situación que los alumnos conocieron el 10 de abril, periodo en el que no hay clases y que, en su opinión, no era una adecuación, sino una modificación porque se cambia el perfil de la licenciatura. A partir de esto, señaló, él y otros compañeros empezaron a examinar la problemática y consultaron a los alumnos de dicha carrera para saber si estaban conscientes de las implicaciones de estas reformas y si estaban de acuerdo en que el plan de estudios modificado entrara en vigor de inmediato o hasta que la comunidad lo discutiera.

Asimismo, dio diversas cifras que resultaron de la consulta antes mencionada, así como los porcentajes de una encuesta aplicada posteriormente para detectar los problemas más recurrentes que enfrentan los alumnos de la Licenciatura en Economía y las posibilidades de éxito que podía tener el nuevo plan de estudios. También desglosó

ampliamente en qué consistieron las adecuaciones, las cuales, desde su punto de vista, generarán mayores conflictos.

Se refirió, por otro lado, a la existencia de dos documentos que obtuvieron “clandestinamente” para reiterar que la adecuación no tuvo el consenso de los alumnos, uno denominado “Esbozo de Meta” y el otro “Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios de Economía”, este último datado desde marzo de 1998.

Por lo expuesto, dijo que lo único demandado en reiteradas ocasiones es ser escuchados por las autoridades para que atiendan sus propuestas y abran espacios de diálogo con el fin de llegar a acuerdos dentro de la Unidad.

Acerca de la comisión integrada en el Consejo Divisional, aludió a la discusión sostenida para su creación, toda vez que los alumnos pedían fuera una comisión con carácter resolutivo que diera seguimiento a sus propuestas y abrir espacios de discusión para tratar de solucionar los problemas y demandas de sus compañeros; sin embargo, se formó una comisión muy distinta a la solicitada a la cual se le asignaron tres mandatos, entre ellos que diera seguimiento a la adecuación y recibiera las propuestas de los alumnos.

Sobre las adecuaciones a la Licenciatura de Sociología, comentó que también se integró una comisión similar a la de Economía, aunque hasta el momento no han visto claramente los propósitos de la misma. En el caso de Derecho, dijo que los alumnos no tienen conocimiento de que esté en análisis una propuesta de adecuación.

La discusión, señaló, ya no es si se trata de una adecuación o de una modificación, sino lo importante es hacer valer sus derechos y se les escuche porque se trata del futuro de los alumnos y de la Universidad en su conjunto.

Comentó que no se oponían a los cambios, sino al proceso seguido para éstos porque se advierten problemas graves en la aplicación de los mismos, porque no existen las condiciones de viabilidad al carecer de una planta académica que soporte los cursos de matemáticas o de inglés, por ejemplo, y la falta de material adecuado en la Biblioteca.

Reiteró la preocupación de los alumnos de hasta dónde les podría conducir la decisión que tomaron por exigir el respeto a sus derechos y a ser escuchados en virtud de tener noticias de que se están tomando algunas medidas de represión en su contra.

Por último, señaló que entregaría al Presidente del Colegio un documento con la información que han recabado respecto de la adecuación a la Licenciatura en Economía.

El representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco aclaró que si bien existen grupos de alumnos que comparten la posición anteriormente descrita, también hay quienes están a favor de las adecuaciones en cuestión, aunque en ese momento no estuvieran presentes para opinar, así como resultados de otras encuestas que se aplicaron de forma paralela.

No obstante, como al parecer los espacios para la discusión de la propuesta de la adecuación a la Licenciatura en Economía fueron insuficientes, con el afán de no caer en enfrentamiento y eviten se tomen

ese tipo de medidas extremas, pidió al Director de la División correspondiente reúna a la comisión que diseñó dicha propuesta con el grupo inconforme para aclarar todas las inquietudes.

A continuación, se informó que las inquietudes de los alumnos de Economía recabadas recientemente en una sesión del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco las está analizando una comisión integrada por ese órgano colegiado y se refieren, básicamente, a la concepción de la licenciatura, a la estructura de la seriación, diversas consideraciones acerca de su instrumentación y viabilidad.

Respecto de la Licenciatura en Sociología, se reiteró que fue un trabajo de varios meses durante los cuales, incluso, se pasó a cada salón para recabar la opinión de los alumnos, por tanto, se consideró que no era el caso protestar también por las adecuaciones a esta licenciatura cuyo proceso de consulta fue muy abierto. Asimismo, se comentó, el problema que se enfrenta actualmente está relacionado con una cuestión legislativa, pero se está debatiendo al interior del Departamento tanto por profesores como por alumnos en busca de la mejor solución.

Por otro lado, el representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa aludió a un problema similar presentado con la adecuación al Tronco General de Asignaturas de todas las licenciaturas de esa División, excepto la de Psicología Social, dijo, el problema estriba en la forma como se discuten las adecuaciones a los planes y programas de estudio. Por lo cual, pidió a las autoridades de la Unidad Azcapotzalco voluntad política para resolver esta problemática lo más pronto posible.

A petición del Sr. Rodríguez se concedió la palabra al Sr. Arturo Servín, quien en una amplia exposición se refirió a ciertos problemas fundamentales que enfrentan los alumnos de la Unidad Iztapalapa y que originan acciones extremas al negarles el derecho de opinar y carecer de espacios de expresión.

Comentó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa se modificó el Tronco General de Asignaturas al margen de la negativa razonada de la comunidad que pidió, a través de un documento con numerosas firmas, se pospusiera su aprobación en tanto no se justificara plenamente dicho cambio y la comunidad lo conociera; sin embargo, ya está aprobada tal modificación.

Dijo que acciones como las descritas son el reflejo de la actitud reiterada de algunos órganos personales y colegiados de esta Universidad, por lo cual deberán asumir las consecuencias ya que los alumnos no son ignorantes, conocen y analizan la situación política actual y la forma como se comprometen diversos recursos nacionales. En este sentido, pidió a las autoridades sean sensibles ante decisiones como la tomada por los alumnos de la Unidad Azcapotzalco y modifiquen su actitud.

Por otro lado, comunicó que en breve enviarán al Secretario de su Unidad un pliego con varios puntos de desacuerdo de la comunidad estudiantil respecto de algunos servicios y al trato que reciben por parte de los encargados de los mismos.

Por último, anunció la posibilidad de unirse a la huelga de hambre en demanda de ser incluidos en la discusión y toma de decisiones, como en las de la Reflexión sobre la Docencia y modificaciones a planes y programas de estudio, así como en la organización de las consultas sobre

las Políticas Generales de la Universidad ya que conocen su importancia y las implicaciones de su aprobación.

Sobre las adecuaciones a planes y programas de estudio, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa indicó que se trata de un proceso que lleva mucho tiempo y durante el mismo se consulta y se analizan todas las opiniones, se van resolviendo los problemas que se presentan y generalmente se elabora una propuesta que obtuvo el consenso de la comunidad. Lo mismo sucedió con el Tronco General de esa División.

Durante esta discusión intervinieron varios colegiados quienes manifestaron su preocupación ante la decisión tomada por alumnos de la Unidad Azcapotzalco y coincidieron en señalar que una determinación de esta naturaleza era una posición extrema, por lo que exhortaron a quienes intervienen en el conflicto a buscar por todos los medios su pronta solución. En este sentido, se manifestó confianza en que no será a través de una huelga de hambre, sino por el diálogo y agotando todas las vías previstas en la reglamentación como se solucionará este y otros problemas, sobre todo, se dijo, es fundamental tener presentes las dificultades que originaría romper el orden institucional.

Por su parte, la Rectora de la Unidad Azcapotzalco externó su preocupación acerca de la decisión de iniciar una huelga de hambre, lo cual también se informó días anteriores en la Sesión del Consejo Académico, entre otras razones, por la adecuación al plan de estudios de la Licenciatura en Economía.

Al respecto, expuso, este reclamo se hizo en una sesión de dicho Consejo antes de recibir la información correspondiente, por ello, estableció el

compromiso de que cuando llegara la documentación se convocaría a la Comisión de Planes y Programas de Estudios a efecto de analizar si se trataba realmente de una adecuación, actualmente la Comisión mencionada está trabajando y cuando tenga una opinión se pondrá a consideración del pleno del Consejo Académico.

Por otro lado, señaló que durante el presente trimestre hubo un par de reuniones de la Comisión de Docencia del Departamento de Economía a las que se invitó a los alumnos para proporcionarles mayor información y aclarar sus dudas sobre las adecuaciones acordadas por el Consejo Divisional; sin embargo, aceptó, son necesarias más reuniones de esta naturaleza, por lo cual, antes de plantear formas de protesta como una huelga de hambre, sugirió que los alumnos aprovecharan todos esos espacios de tal manera que se pudieran construir otros y así generar la mayor información posible para alcanzar rápidamente consensos.

En el caso de la Licenciatura en Derecho, comentó que está en análisis una propuesta de adecuación básicamente respecto de la revisión y actualización de los contenidos mínimos de las uu.ee.aa. existentes; no obstante, aclaró, hasta que las propuestas alcanzan consenso en la Comisión se hacen del conocimiento de la comunidad académica, pues de lo contrario estarían discutiendo propuestas no acabadas, por esta razón, los tiempos de discusión entre los profesores y la comunicación a los alumnos es diferente.

El Presidente del Colegio señaló que convocó al proceso de Reflexión sobre la Docencia con la intención de que toda la comunidad universitaria participara a través del diálogo y la generación de espacios propicios para el intercambio de ideas, con el objeto de mejorar los procesos de formación de los alumnos. Consideró conveniente reiterar que el gran

objetivo de esta iniciativa es mejorar la formación integral de los alumnos, así como los mecanismos de participación y de discusión y que no existe consigna externa alguna alrededor de la misma. Señaló que a partir de dicha convocatoria, se llevaron a cabo reuniones abiertas con la comunidad estudiantil de las nueve divisiones de la Universidad.

Indicó, por otro lado, que la Institución se rige dentro de un marco reglamentario y de facultades expresas, con órganos colegiados en los que están representados todos los sectores de la comunidad, estructura difícil de encontrar en otras instituciones de educación superior del país, en especial, con un nivel de participación estudiantil tan importante.

Asimismo, enfatizó que las decisiones del Colegio Académico reflejan la pluralidad de una comunidad diversa, donde confluyen muchos puntos de vista. En este sentido, puede resultar que la decisión de un órgano colegiado no responda a lo que algunos piensan en lo individual, lo cual de ninguna manera significa que se imponga algo, de ser insensibles o no querer escuchar las distintas opiniones. En este órgano colegiado, subrayó, no existe coacción alguna para votar en una u otra dirección, lo integran miembros de la comunidad con madurez para emitir un juicio a través del voto, después de haber escuchado y analizado todos los argumentos que se presentan.

Como ejemplo, señaló la discusión de uno de los puntos al que se le dedicaron seis horas, aproximadamente, antes de acordar que estaba suficientemente discutido y tomar una decisión; a esto, puntualizó, no se le puede calificar de intolerancia o falta de sensibilidad, el asunto es que la simple discusión de las ideas, la pluralidad y diversidad que caracteriza a la Universidad se refleja en la toma de decisiones.

En este sentido, pidió a los alumnos de la Unidad Azcapotzalco reconsiderar su decisión, no poner en riesgo su salud y que, así como lo manifestaron en alguna de las intervenciones, participen en discusiones académicas y busquen los espacios adecuados para ello, reconociendo que la Institución se conduce a través de un marco reglamentario y que sólo con la participación académica se garantiza la apertura al diálogo y se encuentran las vías que permitan, en este caso a los alumnos de la Licenciatura en Economía, alcanzar consensos para mejorar su formación académica dentro de la Universidad.

Sin más asuntos generales a tratar, concluyó la Sesión Número 219 del Colegio Académico a la 1:22 horas del día 20 de octubre de 2000. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSE LUIS GAZQUEZ MATEOS
Presidente

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario